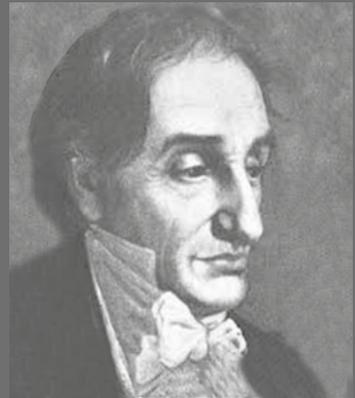
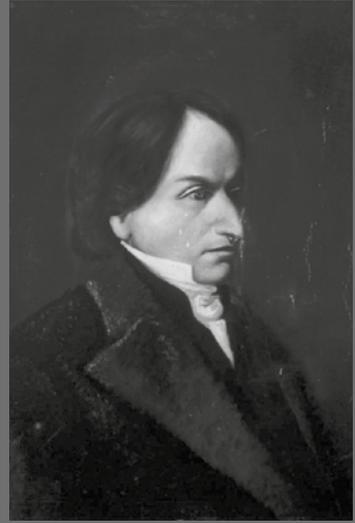


# Documentos

---



**Documentos**

Documentos

**Documentos**

**Documentos**

**Documentos**

Documentos

Documentos

Documentos

**Documentos**

**Documentos**

Documentos



**CRONOLOGÍA FRANCISCO ANTONIO ZEA (1766-1822)**  
**Elaboro Diana Elvira Soto Arango**

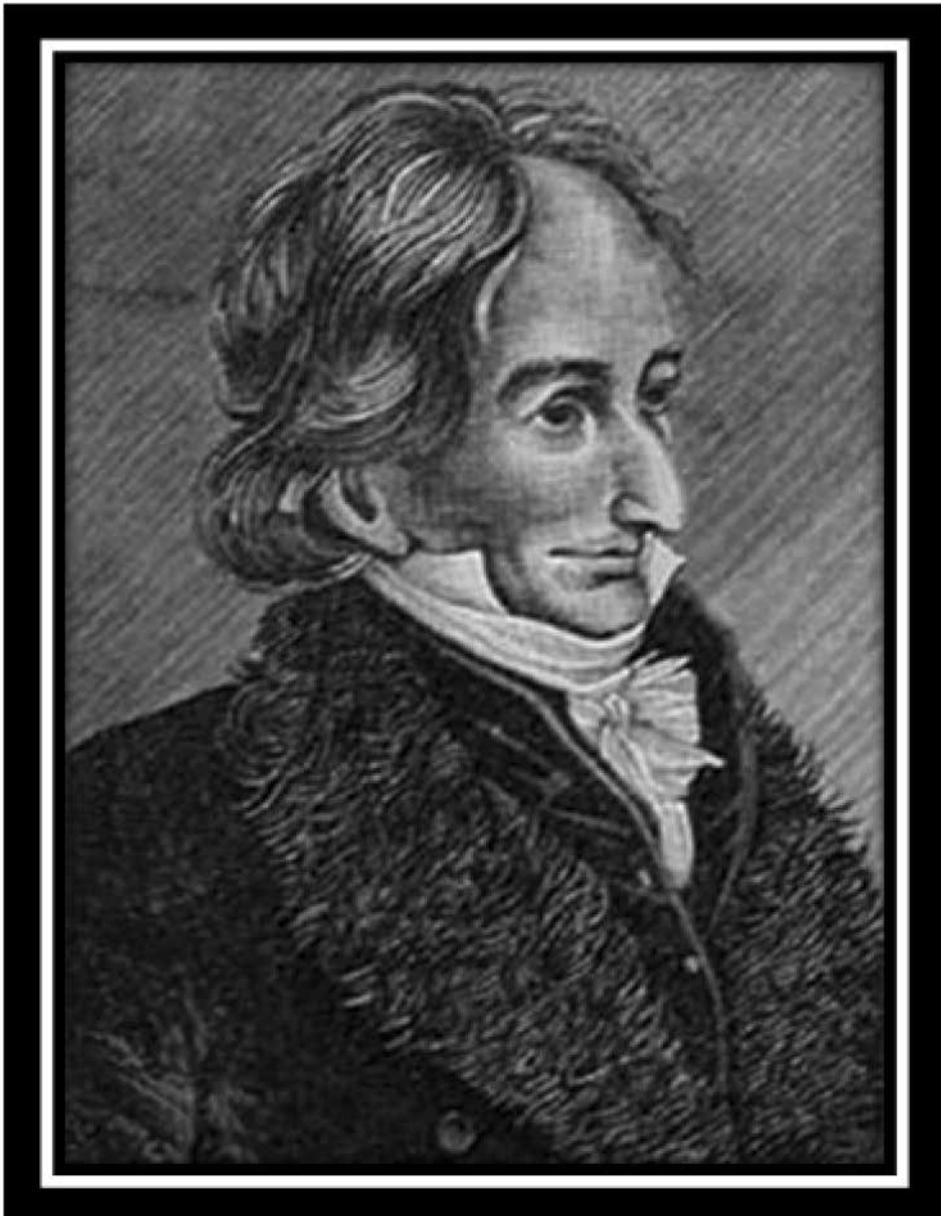


Imagen tomada de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/zeafranc.htm> 22 de septiembre de 2010

INDICADOR	FECHA	DETALLES
Fecha y lugar de nacimiento	1766, 23 de noviembre	Medellín, Colombia Sus padres fueron Pedro Zea y Rosalía Díaz, tuvo dos hermanas María Francisca y María Jesús. Colocar nombres de padres y hermanos
Fecha y lugar de muerte	1822, 28 de noviembre	Bath, Inglaterra, edad a la edad de 56 años
Estudios	1782 1785	Inicia estudios en 1782. el Real colegio y Seminario de Popayán. Viaja a Popayán con el maestro Félix de Restrepo  Concluye estudios en el Real colegio y Seminario de Popayán
	1786	Obtiene beca en el Colegio de San Bartolomé, en Santafé, para cursar Leyes, Fechas exactas
	1790	Finaliza estudios y recibe grados en --- la Universidad Santo Tomás. Fechas. Tener las citas de archivo.
	1801	Estudia en París en el Instituto....
Cargos de docencia, en la Expedición Botánica en Sociedad científicas	1788	En el Colegio de San Bartolomé impartió Gramática.
	1789	Impartió Filosofía en el Colegio de San Bartolomé, ¿cuáles alumnos, conclusiones públicas?
	1791	Nombrado Sub-director de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada
	1805, 17 de septiembre	Le fue asignada la dirección del Jardín Botánico de Madrid.
Cargos políticos públicos		Profesor de Botánica en el Real Jardín Botánico de Madrid
	1808, 7 de junio	Zea firmó la Constitución de Bayona y Fue nombrado ministro del Interior y luego prefecto de la ciudad de Málaga fechas
	1816, 12 de febrero	Bolívar lo nombró intendente de Hacienda de los Estados de la Confederación de la Nueva Granada y Venezuela.

INDICADOR	FECHA	DETALLES
Cargos políticos públicos	1817, 8 de mayo	Lo nombraron en el Congreso de Venezuela suplente de Bolívar.
	1817, 19 de julio	Elaboró la primera versión de la Constitución de Angostura
	1817, 22 de noviembre	Ejecutor de proyectos civiles, cuáles?
	1818	Dirigió el periódico El Correo del Orinoco. Fecha de inicio y números que dirigió?
	1819, diciembre 24	Simón Bolívar le nombra vicepresidente de la República de Colombia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Estados Unidos de América y varias cortes Europeas. por quién?
	1821	Fueron revocados sus poderes de vicepresidente por el congreso de Angostura. por quién?
	1792	Los avisos de Hebéfilo. Colocar bien el título y donde se publico? En Papel periódico
Escritos	1802	Redacción del "Proyecto de reorganización de la Expedición Botánica", Zea se cuestionaba acerca del papel social del saber adquirido por la Botánica, su utilidad para la agricultura, la economía y las artes.
	1805	Discurso "El mérito y la utilidad en la Botánica"
	1819,1 de enero 1819, 15 de diciembre	DISCURSO. Pronunciado en Angostura el por el Presidente del Congreso de Venezuela.  Respuesta al libertador Simón Bolívar en el congreso de Angostura después del Triunfo de Boyacá.

INDICADOR	FECHA	DETALLES
Escritos	1819	Relacionar los escritos en el Periódico del Orinoco Escrito de la Mediación de Zea. Correo del Orinoco. Número del 7 de 8 de agosto de 1818; Correo del Orinoco. Número 8 del 15 de agosto de 1818; Correo del Orinoco. Número 10 del 29 de agosto de 1818; Correo del Orinoco. Número 11 del 5 de sept. de 1818; Correo del Orinoco. Número 15 del 21 nov. de 1818; Correo del Orinoco. Número 17 del 6 de febrero de 1819; Correo del Orinoco. Número 18 del 13 febrero de 1819; Correo del Orinoco. Número 19 del 20 de febrero de 1819.
	1820, enero 13	A las mujeres de Colombia
	1822	Publicó, en Londres, "Colombia being a Geographical, Statical, Agricultural, and Political Account of the Country with Map and Portraits af Bolivar and F. A. Zea, ete", obra con la cual pretendía mermar el descrédito en que estaba la Campaña Libertadora en Europa. El libro, en dos volúmenes, trataba sobre la geografía, fauna, flora, riquezas, guerras e historia de Colombia, y fue editado en inglés y en español para que sirviera como carta de presentación en tan complicada misión
		Razones geográficas y pacíficas
		Riquezas de Colombia
		Qué es la República de Colombia
		Arrojar a los Españoles de Colombia.
		1804 1819
Dirección de Periódicos	1819	Reglamento de los Jardines Botánicos. Madrid Constitución de Angostura
Legislación que haya elaborado		José Celestino Mutis, Virrey Caballero y Góngora, José Félix de Restrepo; Antonio José Cavanilles, Antonio Nariño, José María Cabal, José María Lanz, Simón Bolívar
Amistades y protectores	1795, 3 de noviembre de	Es desterrado a Cádiz (España).

INDICADOR	FECHA	DETALLES
Viajes al exterior	1801	Estudio en París
	1815	Regreso a América a Santo Domingo, es enviado a Haití a recoger a Simón Bolívar y Venezuela.
	1820	Londres
	1821	París
	1822, 20 de junio	Londres
	1822, 20 de junio	Londres
Bronx, Humberto. Francisco A. Zea y Selección de sus escritos. Colección Academia Antioqueña de Historia. 1967. Imprenta Municipal, Medellín. Francisco Antonio Zea (1766-1822). Archivo <a href="http://www.bibliotecanacional.gov.co/index.php?idcategoria=39217&amp;ne">http://www.bibliotecanacional.gov.co/index.php?idcategoria=39217&amp;ne</a> , consultado 23 de septiembre de 2010.		

### CRONOLOGÍA FRANCISCO ANTONIO ZEA (1766-1822)

Documento publicado en Soto Arango, Diana Elvira. Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado (España: CSIC, RUDECOLOMBIA, UPTC, 2000), 285- 295.

1769	▸ 23 de noviembre. Nace en Medellín, hijo de una familia de la nobleza colonial. Se le bautiza en la Iglesia de la Candelaria de Medellín. Era Virrey de la Nueva Granada Pedro Messía de la Cerda.
1782	▸ Octubre. Viajó Zea con el profesor Félix Restrepo a estudiar en el Real Colegio y Seminario de Popayán.
1785	▸ Zea termina los estudios en Popayán

1786	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Realiza un viaje a Santa Fe a continuar los estudios en el Colegio de San Bartolomé.</li> <li>▷ 16 de febrero. Presenta solicitud de ingreso y de beca al Colegio de San Bartolomé.</li> <li>▷ 18 de febrero. Se le concedió el ingreso y la beca al Colegio de San Bartolomé.</li> </ul>
1787	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Se presenta al concurso de la cátedra de Filosofía en el Colegio de San Bartolomé.</li> </ul>
1788	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Se presenta nuevamente al concurso de la cátedra de Filosofía en el Colegio de San Bartolomé.</li> <li>▷ En esta época daba clases particulares de Latín, Francés, Matemáticas y Ciencias naturales.</li> <li>▷ Desterrado en Santafé Francisco Eugenio de Santacruz y Espejo.</li> </ul>
1789	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Agosto. Se presenta y gana el concurso de la cátedra de Filosofía en el Colegio de San Bartolomé.</li> <li>▷ A Nariño en este año se le nombra Tesorero de la Caja de Rentas Decimales y organiza la tertulia El Arcano de la Filantropía. Posiblemente, en este año, inicia Zea la amistad con Nariño.</li> </ul>
1791	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Publica "Avisos de Hebephilos... o discurso previo a la juventud", en Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Números 8 y 9 de abril de 1791.</li> <li>▷ 11 de noviembre. El Virrey le nombra Segundo agregado de la Expedición Botánica, por recomendación de Mutis.</li> </ul>
1792	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Subdirector de la Expedición Botánica, por Real Orden de 1792, con sueldo de 500 pesos.</li> <li>▷ Vivió en Fusagasugá realizando estudios y observaciones para la Expedición Botánica.</li> <li>▷ Participaba en la tertulia de Nariño El Arcano Sublime de la Filantropía.</li> </ul>
1793	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Vive en Fusagasugá y viaja a Santafé a la tertulia.</li> <li>▷ Diciembre. Nariño traduce los Derechos del Hombre.</li> </ul>
1794	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Enero. Se publicaron los Derechos del Hombre.</li> <li>▷ 9 de abril. Escribe Zea una carta a Nariño en la que manifiesta que trataba a los cosecheros de la quina con humanidad. Esta carta fue uno de los motivos de su detención.</li> <li>▷ 19 de agosto. Aparecieron pegados en lugares públicos los "pasquines".</li> <li>▷ 26 de agosto. Se formaron los tribunales de los tres procesos.</li> <li>▷ 3 de septiembre. Se le detiene y se le lleva a Santafé.</li> </ul>
1795	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Preso en Santafé.</li> <li>▷ 3 de noviembre. Sale de Santafé.</li> <li>▷ 24 de noviembre. Se le embarca de Cartagena a La Habana, Cuba.</li> <li>▷ 12 de diciembre. Llega a Cuba.</li> <li>▷ Diciembre. Traslada a Nariño y Antonio Ricaurte a Cartagena.</li> <li>▷ Carta de Caldas solicitando el cargo de Zea en la Expedición Botánica.</li> </ul>
1796	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 22 de enero. Se le embarca para Cádiz junto con Nariño y Cabal.</li> <li>▷ 18 de marzo. Llega a Cádiz preso y enfermo de paludismo.</li> <li>▷ Nariño sale libre: aparece en la lista de pasajeros. Zea establece relación con Esteban Amador, corresponsal de Nariño en Cádiz, y Joaquín Urrutia, corresponsal de Nariño en Madrid. Se le recluye en el Castillo de San Sebastián. "Al poco tiempo se les dio permiso para pasear por la ciudad".</li> </ul>
1797	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Curso de Botánica en el Hospital de Cádiz.</li> </ul>
1798	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 20 de junio. Inicio de la correspondencia desde Cádiz con Cavanilles.</li> <li>▷ Vive en Cádiz en la calle Portal de Paños y luego en la Calle del Fideo, 18. Actualmente se le denomina Calle Enrique de las Marinas.</li> </ul>

1799	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 6 de marzo. "Memoria de Luis de Rieux, apoderado de Zea y de Sinforoso Mutis al ministro de Estado Luis Mariano de Urquijo".</li> <li>▷ 9 de abril. Carta de Zea y Sinforoso Mutis a Luis Mariano de Urquijo.</li> <li>▷ 15 de mayo. Resolución de los fiscales, donde se declara inocente a Zea.</li> <li>▷ 29 de agosto. Carta de Zea y otros al Ministro de Estado Urquijo donde le agradece que les ha dado a Cádiz por cárcel y piden su pronta libertad y el regreso a América.</li> <li>▷ Junio de 1799. Dictamen del Consejo. "Se les permitía regresar a su tierra natal, pudiendo desempeñar puestos público oficiales que habían ocupado antes de su prisión".</li> </ul>
1800	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Febrero. Se encuentra en Madrid.</li> <li>▷ 20 de mayo. Carta de Zea solicitando que se le restituyan bienes, cargo y sueldos que dejó de percibir, mientras estuvo preso.</li> <li>▷ 31 de mayo. Plan de Zea para que se le permita pasar al Reino de Santa Fe a recoger y traer a España los manuscritos, dibujos y demás artículos pertenecientes a la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada.</li> <li>▷ Septiembre. Escribe el polémico artículo sobre la quina en Anales de Historia Natural, nº 5.</li> <li>▷ Diciembre. Llega a París.</li> </ul>
1801	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Febrero. En Anales de Historia Natural, nº8, escribe sobre "El Salto de Tequendama".</li> <li>▷ En el Magasin Encyclopedique ou Jornal des Sciences des Lettres et des Arts. Redigé par A. L. Millin, aparecen noticias sobre los botánicos españoles y se incluye a José Antonio Cavanilles, José Celestino Mutis y Francisco Antonio Zea.</li> </ul>
1802	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ En París, elabora "Luminoso Plan Reorgánico de la Real Expedición Botánica".</li> <li>▷ Elabora su "Memoria sobre las quinas", que remitió a Madrid y fue publicado en los Anales de Historia Natural.</li> <li>▷ 24 de junio. Regresa a Madrid.</li> </ul>
1803	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Viaja a Cádiz a solicitar su regreso a América. Le es negado nuevamente. Se casa en el invierno con la gaditana Felipa Meilhon, hija de padres franceses.</li> </ul>
1803	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 13 de enero. Segundo profesor de Botánica por oposición. Gaceta de Madrid dice: "El empleo de Zea es el de segundo redactor del Mercurio y de la Gaceta, empleo de 21.000 reales a cuyo sueldo se la han añadido 3.000 con el título de segundo profesor".</li> <li>▷ Discurso de Zea sobre Historia Natural y Botánica.</li> <li>▷ Vivía en Madrid en la Calle Príncipe. Tuvo dos hijas: una murió, la otra fue vizcondesa de Rigny.</li> </ul>
1804	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 11 de mayo. Se le nombra director del Jardín Botánico.</li> <li>▷ Se le nombra co-director del Semanario Anales de Agricultura.</li> </ul>
1805	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 17 de abril. Inaugura el curso de estudios de Botánica con la lección: Acerca del mérito y la utilidad de la Botánica.</li> <li>▷ El rey ordena que se le abonen los sueldos que tenía vencidos en Santa Fe</li> </ul>

1807	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 29 de abril. Solicitudes de Francisco Antonio Zea y Claudio Boutelou a la Academia de Medicina, remitiendo dos disertaciones botánicas, sobre un nuevo gremio de gramíneas y sobre el género <i>Stevia</i> respectivamente, para ser admitidos como miembros de esa institución. Les aceptaron el 12 de junio.</li> </ul>
1807	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Publica en el Mercurio un artículo político.</li> </ul>
1808	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Casa en la dirección del Jardín Botánico. Posiblemente desde 1807.</li> <li>▷ 18 de enero. Título de Caballero de la Orden Real de España.</li> <li>▷ Forma parte de la Junta de Notables que se estableció a raíz del movimiento de Aranjuez y viaja a Bayona.</li> <li>▷ 7 de julio. Participa en las Cortes de Bayona representando a Guatemala. Es elegido por sus compañeros para llevar la palabra en nombre de las colonias españolas de América.</li> <li>▷ 7 de julio. Constitución de Bayona. Firmantes 92 diputados.</li> <li>▷ 12 de agosto. Decreto de “embargo y secuestro de bienes” contra los que siguieron a José I.</li> <li>▷ 25 de septiembre. La Junta Central se instaló en el Palacio de Aranjuez, bajo la presidencia del Conde de Floridablanca, para rechazar la dominación extranjera; funcionó hasta el 29 de enero de 1810 cuando se creó el Consejo de Regencia.</li> </ul>
1809	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 6 de febrero. Por decreto se crean las Juntas de los Consejos y Escribanías del rey José Napoleón I.</li> <li>▷ 29 de octubre. Juramento de fidelidad a José I.</li> </ul>
1810	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 24 de noviembre. Se le nombra jefe para la 2ª División del Ministerio del Interior (Educación, Cultura y Agricultura), junto con José María de Lanz y el Conde de Cabarrús. El 30 de mayo de 1810 estaba encargado de este Ministerio el Marqués de Almenar.</li> </ul>
1811	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 9 de febrero. Zea solicita el ingreso a la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid.</li> <li>▷ 11 de febrero. Se aprueba su ingreso junto con José María Lanz y el Conde Cabarrús.</li> <li>▷ 3 de abril. Zea asiste a la Junta de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid. El único objeto de la reunión fue el de buscar la obra de Alfonso Herrera (1520-1590).</li> </ul>
1812	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Febrero. Se le nombra prefecto en comisión en Málaga. Mantiene su cargo de ministro del Interior, pero en la práctica José Antonio Conde asume este ministerio.</li> </ul>
1813	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Expatriado por traidor a la causa de Fernando VII.</li> <li>▷ Se refugia en París con su mujer y su hija. Luego sigue para Londres y deja la familia en París.</li> </ul>
1814	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 5 de abril. Napoleón renuncia a la corona de Francia a favor de Luis XVIII. Se restaura la dinastía borbónica.</li> </ul>

## Documentos

1815	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Marzo. Napoleón recobra la corona en Francia y encarga a José I de organizar una Junta secreta con los exiliados españoles.</li> <li>▷ En primavera se embarca para América; llega a la isla de Santo Domingo.</li> <li>▷ El presidente de la Republica de Haití le ofreció la dirección del ramo de la Agricultura en su gabinete administrativo. Zea no la aceptó. Allí conoció a Bolívar.</li> </ul>
1816	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 12 de febrero. Bolívar nombra a Zea Intendente de Hacienda de los Estados de la Confederación de Nueva Granada y Venezuela.</li> <li>▷ 19 de abril. Partió para el continente.</li> <li>▷ 15 de julio. Llegan juntos a territorio venezolano.</li> <li>▷ 29 de julio. Llegaron al pueblo de Chaguaramas, ganaron la pelea a los españoles. Los criollos estaban bajo el mando de MacGregor.</li> <li>▷ 13 de septiembre. Llegaron a la ciudad de Barcelona. Allí se acordó enviar a Zea a buscar a Bolívar para “que se encargara del comando supremo del ejército”.</li> <li>▷ 27 de septiembre. Se embarcó Zea en el puerto de Barcelona a bordo de la nave Diana, rumbo a la isla Margarita. Luego siguió a Puerto Príncipe, en la República de Haití, donde se encontraba Bolívar.</li> <li>▷ 31 de diciembre. Regresó a Barcelona con Bolívar.</li> </ul>
1817	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 8 de mayo. Se inauguró las sesiones del Congreso de Venezuela en la ciudad de Cariácao. Se nombra un gobierno provisional: “los generales Bolívar y Fernando Toro y el civil Francisco Javier Mayz. Por ausencia de los generales Bolívar y Toro, se nombró a Zea, José Cortés de Madariaga y a Santiago Vallecina, los cuales debían ejercer ad interim el poder ejecutivo presidido por Francisco Javier Mayz”. Bolívar no estuvo presente y posteriormente desautorizó este Congreso que clausuró sus sesiones el día 9 de octubre. No firman el Acta del Congreso Zea ni Brion.</li> <li>▷ 23 de septiembre. En la ciudad de Angostura, Bolívar nombra a Zea presidente del Tribunal de secuestro de los bienes de los partidarios del rey.</li> <li>▷ 10 de noviembre. Se nombra el Consejo de Estado. A Zea se le nombró de “Estado y Hacienda”.</li> </ul>
1818	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 27 de junio. Bajo la dirección de Zea, sale el primer número del periódico El Correo del Orinoco, desde la ciudad de Angostura. Editó 112 números. El último ejemplar salió el 4 de agosto de 1821 cuando la ciudad de Angostura dejó de ser la capital de la República de Venezuela.</li> <li>▷ Noviembre. Bolívar encomendó a Zea elaborar un documento en el que debatiera la solicitud de intervención de las cortes europeas en los destinos de América libre. Zea lo tituló Mediación y lo publicó en El Correo del Orinoco.</li> </ul>

1819	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 15 de febrero. Instalación del Congreso Constituyente de Angostura, Venezuela. Zea elaboró el borrador de la constitución por mandato de Bolívar. Zea asistió como delegado de la Provincia de Caracas y fue elegido vicepresidente de la República en este Congreso. Bolívar presidente.</li> <li>▷ 22 de agosto. Presenta renuncia.</li> <li>▷ 8 de septiembre. Ratifica la renuncia pero no se la acepta el Congreso. Tiene enfrentamientos con el general Mariño.</li> <li>▷ 14 de septiembre. Le aceptan la renuncia y nombran vicepresidente al general Arizmendi.</li> <li>▷ 30 de noviembre. Se le elige nuevamente presidente del Congreso.</li> <li>▷ 12 de diciembre. Llega Bolívar a Angostura.</li> <li>▷ 16 de diciembre. Se aprobó el proyecto de unión de la Nueva Granada y Venezuela en el Congreso.</li> <li>▷ 17 de diciembre. Se creó la República de la Gran Colombia.</li> <li>▷ 24 de diciembre. Zea es nombrado por Bolívar enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Europa para establecer relaciones políticas y comerciales.</li> </ul>
1820	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 20 de enero. Zea lee Manifiesto en el Congreso.</li> <li>▷ 1 de marzo. Salió para Europa, no fue a EE.UU. como se tenía previsto.</li> <li>▷ 30 de marzo. Llega a la isla de Santo Tomas y envía una carta sobre asuntos fiscales y consecución de armamento.</li> <li>▷ 16 de junio. Llega Zea a Londres.</li> <li>▷ Julio. Fecha posible cuando viaja Nariño a Londres y le acompaña en la primera etapa de los empréstitos.</li> <li>▷ Zea le escribe cada quince días a Bolívar.</li> <li>▷ 1 de agosto. Firma un convenio con los acreedores ingleses.</li> <li>▷ Agosto. Nariño viaja a París.</li> <li>▷ 7 de octubre. Manchester. Carta de Zea al Duque de Frías donde le anexa "El Plan de reconciliación entre España y América". 6 fols.</li> <li>▷ 7 de octubre. Londres. "Plan de reconciliación entre España y América".</li> <li>▷ 9 de octubre. Carta del Duque de Frías a Zea acusando recibo del Plan de reconciliación.</li> <li>▷ 9 de octubre. Londres. Carta del Duque Frías a Evaristo Pérez de Castro donde le comenta que ha recibido la carta de Zea con el Plan de reconciliación.</li> <li>▷ Congreso de Cúcuta quita la vicepresidencia a Zea.</li> </ul>

1821	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 1 de enero. Nariño viaja a América.</li> <li>▷ 25 de febrero. Escribe a Bolívar desde Angostura y le informa a Bolívar favorablemente sobre los empréstitos que ha firmado Zea.</li> <li>▷ 4 de abril. Bolívar nombra a Nariño vicepresidente interino de Colombia. Dura en este cargo hasta julio porque renuncia ante el Congreso.</li> <li>▷ 1 de mayo. Zea escribe al sabio Cuvier solicitando su colaboración para organizar en Santa Fe “un establecimiento científico destinado a formar ingenieros civiles y militares”.</li> <li>▷ 12 de mayo. París. José de Noguera le escribe a Francisco de Paula Escudero comunicándole que le ha expedido pasaporte a Francisco Antonio Zea para viajar a Madrid.</li> <li>▷ 22 de mayo. París. Francisco de Paula Escudero le comunica a José de Noguera que Zea partió esa mañana para Madrid.</li> <li>▷ 6 de junio. Regresa Zea a Madrid.</li> <li>▷ Junio. Fernando VIII rechaza el proyecto de la comisión mixta de españoles y americanos de “crear tres secciones con Parlamento propio y representante de la autoridad real”.</li> <li>▷ 6 de septiembre. Aparece el primer número de la Gazeta de Colombia con información sobre Zea desde Londres. Este periódico publicó todo el debate sobre los empréstitos de Zea hasta el número 448 del 17 de enero de 1830.</li> </ul>
1822	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 13 de marzo. En París firma el empréstito de los doce millones de libras al 6%.</li> <li>▷ 8 de abril. Desde París envía una circular al ministro de negocios extranjeros de Gran Bretaña. Esta circular se publica en los diarios de París.</li> <li>▷ Junio. Se le renuevan los poderes de negociación política.</li> <li>▷ 10 de julio. En Londres se le dio una recepción que la presidió el Duque Somerset.</li> <li>▷ 29 de septiembre. Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, le comunica nuevamente la nota del 15 de octubre de 1821 que le revoca todos los poderes.</li> <li>▷ 28 de noviembre. Muere en el York House Hotel, en la ciudad de Bath, Inglaterra, a la edad de 51 años.</li> <li>▷ 4 de diciembre. Se le entierra en la Abadía de Bath y en este lugar se encuentra la partida de defunción de Zea.</li> </ul>
1823	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ 13 de diciembre. Muere Nariño en Villa de Leiva.</li> </ul>
1826	<ul style="list-style-type: none"> <li>▷ Petición sobre los bienes de su mortuoria por parte de su viuda Madame Felipa Meilhon y Montemayor y su hija Madame Philippine Antoniette Josephine Zea.</li> </ul>

**CORREO DEL ORINOCO**  
**Nº. 7. Angostura sábado 8 de agosto de 1818,**  
**MEDIACIÓN ENTRE ESPAÑA y AMÉRICA<sup>1</sup>**

Este es el grande objeto que fija en el día la atención de los políticos y comienza a poner en expectación la Europa. Percibieronse desde luego los pasos silenciosos del gabinete español para obtener la mediación de las altas potencias en la lid que ya se reconoce incapaz de sostener con el nuevo continente. No tardó en dejarse traslucir este designio en algunos papeles públicos adictos a la causa de las tinieblas y de la tiranía, y últimamente se han hecho a los diputados de Suramérica insinuaciones placenteras que casi pueden tenerse por oficiales. Se trata efectivamente de esta augusta mediación, y se habla mucho de ella discurriendo sobre las bases que propondrá la España y sobre la esperanza que la humanidad afligida puede concebir del resultado.

Pero si el gabinete de Madrid tiene la imbecilidad de creer que el gran Congreso, sensible a los atractivos de la inquisición y prendado de Fernando VII, descienda de la región sublime desde donde ha de pronunciar sobre los destinos del mundo, a contemporizar con su orgullo y con sus intereses miserables; si se lisonjea con la ilusión quimérica de conservar a favor de la mediación alguna sombra de soberanía en algún ángulo de este continente: si, en fin, no se decide a admitir por preliminar de toda negociación y por base de todo tratado el reconocimiento de la independencia entera y absoluta de la América continental, inmensos males amenazan a un tiempo a aquel y a este hemisferio, y ocho o diez millones de hombres van a desaparecer de encima de la tierra.

Ojalá fuera incierto este presagio; pero ay de la humanidad, que es demasiado verdadero! Ya no hay remedio: "Independencia o guerra de exterminio". Es un delirio pensar jamás en reconciliación de la América con la España. He aquí la obra de Boves, de Morillo, de tantas otras furias que abortó el infierno para derramar por todo este continente el odio, la desesperación y la rabia y desterrar del mundo toda esperanza de tranquilidad y paz universal. Así sucedería si los Estados Unidos del Norte permaneciesen espectadores indolentes de la devastación de este hemisferio a cuyos altos destinos debieran presidir, o si las primeras potencias dejasen de emplear su augusta mediación, no por la España, sino por la humanidad.

Mas, ¿qué derecho puede tener a consideraciones especiales un gobierno que él solo gótico en la Europa, él solo inquisidor, él solo inexorable, ha labrado por sí mismo, en el delirio de su furor estúpido, los males de su nación y las desgracias que afligen al mundo? ¡Cómo no! Su mano temeraria es la que contra el curso natural de los sucesos humanos ha acelerado un siglo la independencia de América y le ha dado un impulso que no hay sobre la tierra poder para contener. Este es el rayo estallado de la nube, que todo el genio de Franklin no puede repeler al cielo y apagarlo. Pero no quiero hablar a la imaginación, aspiro al voto de la razón serena, y creo que una exposición sencilla, como la verdad, bastará a manifestar clara y patentemente:

1. Que la América, justamente resentida con la España, solicitó por los medios más decorosos y eficaces una reconciliación franca, cordial y generosa, con su implacable madrastra.

---

<sup>1</sup> Elaborado por Francisco Antonio Zea. Correo del Orinoco, 8º tomo 1.

2. Que, obligada por la conducta injusta, altanera y petulante de la misma España a declararse independiente y libre en uso de sus derechos naturales, se comportó en su propia defensa del modo más noble y más humano, sin odio, sin rencor y sin la menor animosidad.
3. Que una rápida serie de alevosías y de asesinatos, perfidias, atrocidades, insultos, improprios, la prostitución de todos los principios, el olvido de todo pudor, la calumnia, la impostura, la más baja mentira, el robo, la devastación, el incendio, todo lo que el furor y la maldad de España pueden ejecutar de más inicuo y más abominable, y de que no había otro ejemplo en el mundo que el de ella misma en este mismo continente: todo esto se ha empleado con suceso para irritar infinitamente los ánimos y producir esta violenta reacción moral, cuyos terribles efectos experimentará eternamente la Península si no vuelve sobre sí misma, convoca sus cortes y muda de gobierno.
4. Que en el actual estado de las cosas, cuando no puede concebirse empresa más ridícula ni más quijotesca que la de pretender reconciliar la América con la España, es reo de lesa humanidad todo gobierno ilustrado que no se declare a favor de la independencia absoluta de este continente, como único medio de impedir su devastación, a que será consiguiente una revolución universal del mundo civilizado.
5. Que en las presentes circunstancias la independencia de la América continental, no sólo es ventajosa sino necesaria a la salud de la misma España, y sus consecuencias en favor del género humano son incalculables.

Un asunto tan importante, tan grande, tan lleno de interés, debe tratarse por un escritor ilustre con más cuidado y más meditación que la que permite un papel periódico.

Yo creeré haber hecho un servicio a mi patria y a la humanidad, si presentando al público estos apuntamientos, logro que algún sabio filántropo se levante indignado contra la tiranía, tome a su cargo la defensa de los pueblos oprimidos y haga ver a los gabinetes ilustrados la justicia y la necesidad de contener el furor de un gobierno antropófago, dos veces, desolador de un continente inmenso.

*“Que la América, justamente resentida con la España, solicitó por los medios más decorosos y eficaces una reconciliación franca, cordial y generosa con su implacable madrastra”*

Quisiera prescindir, por muy sabido, del primer punto de mi exposición; pero es indispensable para hacer ver la moderación y la bondad de América, en todos los pasos que, impelida por la misma España ha dado hacia la independencia. Como Venezuela fue el primer país que en este continente reclamó sus derechos naturales y se colocó, por decirlo así, a la vanguardia de la revolución, Venezuela fue también la que por un sentimiento noble y generoso se acercó a solicitar de la España una reconciliación amigable, sacrificándole sus más preciosos intereses y los títulos mismos de su independencia.

Valiese al efecto de la alta mediación del gobierno británico, a quien debía la España su existencia política; y sin embargo, de tan poderosa intercesión y del estado deplorable de la Península en aquellas circunstancias, ni siquiera pudo obtenerse entrar en negociación. He aquí una relación compendiosa de todo lo que pasó entonces, tomada del *Morning Chronicle* de 19 de diciembre del año próximo pasado.

En 1.810, cuando casi toda la España estaba en posesión de los franceses, y que sus agentes en la América del Sur hacían los mayores esfuerzos para seducir todas sus provincias a seguir la suerte de la madre patria, se mandaron comisionados de Venezuela a Londres, quienes el 21 de julio de 1.810 submitieron al gobierno británico las propuestas a las que se contestó el día 8 de agosto.

Copia de las Propuestas hechas por los Comisionados de Venezuela en Londres con las respuestas respectivas del Ministerio Británico.

### **Londres, Julio 21 de 1810**

Question 1ª – Venezuela como parte integrante del imperio Español está amenazada de un ataque de Francia, y desea ponerse en seguridad bajo la protección marítima de la Inglaterra. El Gobierno de Venezuela desea también por medio de SMB proveerse, en los términos más convincentes, de los recursos que parezcan más necesarios para defender los derechos de su legítimo Soberano, y poner en ejecución sus medidas de seguridad contra el enemigo común.

Contestación 1ª 8 de Agosto de 1810 –La protección marítima de la Gran Bretaña contra Francia será dada a Venezuela para que aquellas provincias puedan defender los derechos de su legítimo Soberano, y asegurarse contra los atentados del enemigo común.

Question 2ª — La determinación de Venezuela puede dar lugar a disensiones desagradables por parte de las Provincias Europeas que ya han reconocido la Regencia, y este último Gobierno central puede quizás emprender hostilidades contra Venezuela, o turbar su tranquilidad interior fomentando facciones peligrosas. Los habitantes de Venezuela solicitan la alta mediación de S.M.B. para conservarse en paz y amistad de ambos hemisferios.

Contestación 2ª – Se recomienda fuertemente que las Provincias de Venezuela emprendan inmediatamente una reconciliación cordial con el Gobierno Central, y en primer lugar que hagan sus esfuerzos para establecer un arreglo amistoso de todas sus dificultades con aquella autoridad, a cuyo efecto la Inglaterra ofrece cordialmente sus buenos oficios. Entre tanto sus esfuerzos para una interposición amistosa, serán empleados para impedir una guerra entre dichas Provincias y la Madre Patria, y para mantener la paz y la amistad entre el Pueblo de Venezuela y sus hermanos de ambos hemisferios.

Question 3ª – La continuación de relaciones de amistad, comercio, y mutuo socorro entre las Provincias de Venezuela y la Madre Patria, necesitando alguna estipulación entre ambos Gobiernos, Venezuela consiente con confianza en ello bajo la garantía de S. M.B.

Contestación 3ª – Con la misma intención amigable se recomienda fuertemente que las Provincia de Venezuela mantengan sus relaciones de comercio y amistad, y remitan auxilios a la Madre Patria. Los buenos servicios de la Inglaterra serán empleados para asegurar la Madre Patria la ayuda de dichas Provincias durante la presente guerra con Francia bajo las

## Documentos

condiciones que parezcan justas y equitativas conforme a los intereses de dicha Provincias, y ventajosas a la causa común.

Question 4ª – Será también tan importante como conforme a los deseos de la junta de Venezuela que el Gobierno de S.M.B. mande instrucciones a los Comandantes de Escuadra y a las Colonias de la América para que protejan los objetos de que se hace mención más arriba, y más particularmente las relaciones de comercio entre los habitantes de dichas Provincias y los Súbditos de S.M.B. que gozarán de nuestro comercio como una de las naciones más favorecidas.

Contestación 4ª – Las ordenes que se piden en este artículo ya han sido mandadas a los oficiales de S.M.B. bajo la confianza de que Venezuela continuara en mantener fidelidad hacia Fernando 7º como también su cooperación con España y S.M. contra el enemigo común.

Conforme a la contestación del Ministerio Británico y en la confianza de que la Inglaterra había merecido y obtenía la confianza de los contendientes, “España y la América del Sur”, se creyó conveniente ofrecer una mediación imparcial para verificar la reconciliación general de todos los Dominios Españoles y reunir de este modo los esfuerzos de aquella Nación poderosa con dirección al grande objeto de repeler los crueles e injustos ataques del implacable enemigo común.

La Regencia de España contesto a este crecimiento diciendo que estaba pronta a admitir la mediación ofrecida, pero acompañando su aceptación de unas condiciones que S.A.R. consideró incompatibles con los principios justos e imparciales, bajo los cuales solo consistió en intervenir.

Sin embargo de tales circunstancias tuvo a bien el Gobierno Británico ordenar el nombramiento de una comisión mediadora que pasase inmediatamente a Cádiz, esperando que el Gobierno Español (en consideración a la conducta honrosa y liberal que la Gran Bretaña había invariablemente observado en todo el tiempo de su alianza con esa Nación) mejoraría y modificaría por nuestra recomendación e interposición las condiciones a que se hace alusión más arriba, de manera que la comisión pudiese continuar sus esfuerzos para entablar una reconciliación.

Si las condiciones propuestas por el gobierno Británico como base de la reconciliación hubiesen sido admitidas por la Regencia, los Comisarios Españoles debían haber sido convidados a acompañar a los nombrados por la Gran Bretaña, no para formar parte de la mediación, sino para proceder con ellos al intento de dar un consentimiento formal a nombre del Gobierno Español en el lugar mismo a las condiciones de reconciliación que se hubiesen aceptado en la América del Sur. Lo que sigue son las condiciones que fueron propuestas.

1. Cesación de hostilidades de ambas partes incluyendo los bloqueos.
2. Amnistía general y olvido para siempre por parte del Gobierno Español de todos los actos de hostilidad cometidos por los Americanos contra la España y los Españoles Europeos como también contra las autoridades Oficiales, y Ministros empleados en América.

3. Que todos los derechos ya declarados a los Americanos serán confirmados por las Cortes y puestos de ejecución que los Americanos tendrán una representación llena, justa, y liberal en las Cortes, y que sus Diputados serán elegidos inmediatamente por los distritos de la América.
4. Que la América tendrá un comercio enteramente libre con ciertas preferencias a favor de los Españoles.
5. Que la nominación en América de Virreyes, Gobernadores, &c. será conferido a Americanos y Europeos sin distinción.
6. Que la administración y el Gobierno interior en América serán depositados en las asambleas locales y Jefes de las Provincias respectivas; que los Miembros de las asambleas serán elegidos por el Pueblo, y que los Españoles Europeos residentes y establecidos en el país serán también elegibles.
7. Que la América, después de haber sido puesta en ejercicio de dicha representación en las Cortes, y de todos sus otros derechos, reconocerá a Fernando 7<sup>o</sup> como a su Soberano, y le jurará obediencia y fidelidad.
8. Que la América también reconocerá la Soberanía bajo el nombre de Fernando 7<sup>o</sup> depositada en las cortes siendo estas constituidas con todos los representantes de la América.
9. Que la América entonces convendrá en mantener relaciones mutuas y sinceras con la España.
10. Que la América entonces también convendrá en unirse con los aliados de España para obrar contra el poder de la Francia.
11. Que la América también convendrá en mandar liberales auxilios a la Península para emplearlos contra el enemigo común.

Presentadas a las Cortes estas condiciones fueron desechadas por todos los Diputados Españoles, y admitidas por todos los Diputados de América. Sobre el consentimiento de los diputados de América en esta ocasión, se puede decir con seguridad que siempre fue una misma conducta en las Cortes; ellos apoyaban todas las medida propuestas por el Gobierno Británico, porque conocían los sentimientos de amistad que habían manifestado hacia ellos, y estaban convencido que los intereses de la Gran Bretaña y de la América del Sur eran inseparables en esta cuestión. Ellos no meditaban ciertamente en aquel tiempo una separación total de la España, y nada sino la denegación de este país a aliviar sus quejas pudo haberles obligado a levantarse para defender su Independencia.

Está en la naturaleza de todos, dice el Times, elevar sus pretensiones según la mejoría de su fortuna; y sería una locura imaginarse que los Americanos del Sur consintieran en que los progresos que han hecho desde entonces hacia la emancipación absoluta fueran consideradas como nada en el arreglo de un tratado con la España. Esta mudanza en sus sentimientos no ha sido tanto por mejoría de su fortuna como por a la experiencia que desde entonces ha tenido del perfidia y falta de fé de España, y el aborrecimiento que las crueldades atroces de los Españoles han exitado en ellos contra este pueblo. De consiguiente el tiempo de la negociación ya se ha pasado.

## Documentos

No se puede dudar que la España después que ha encontrado que todos sus esfuerzos para subyugar la América del Sur no producen efecto y no pudiendo hacer más sacrificios consintiese ahora en las condiciones que desecho antes pero no podemos menos que sentir que nuestro Gobierno tenga a bien entrar en una negociación que según la naturaleza de las cosas no puede tener buen suceso.

La conducta de Venezuela en su Gobierno y Administración interior daba al mismo tiempo el más brillante testimonio de la ingenuidad de sus deseos de reconciliación y de la sinceridad de sus protestas solemnes de no separarse jamás de la Metrópoli.

Ninguna distinción legal se estableció entre Españoles y Americanos, de hecho aquellos obtuvieron la preferencia, La misma Junta Suprema se componía de unos y otros, y el Presidente, LLAMOSAS, era Español Europeo. A ninguno se le despojó del empleo que antes obtenía, y muchos de ellos fueron ascendidos, No hace la excepción el Capital-general y su Asesor, porque sus destinos eran incompatibles con el nuevo orden de cosas. Tampoco lo es la expatriación, si así puede llamarse, de los Oidores, que obstinada y altivamente se oponían a la voluntad general; pero esos mismos enemigos altamente declarados fueron tratados con el mayor decoro, y no solamente se respetaron sus propiedades; sino que se les suministro buque para irse, y mil pesos a cada uno para costearse, ¿Puede darse acaso una conducta más tolerante, más pacífica, ni más liberal? ¿No acredita cuán lejos estaba Venezuela de toda idea de Independencia? ¿No hace ver que solo la nulidad política de España, su profundo y criminal olvido de los males y de los peligros de América, ese abandono desdeñoso, en que ocupada de la egoísta idea de su alta preeminencia hasta en los derechos sociales y en la libertad, dejaba sus miserables colinas a la merced de los sucesos y de la fortuna, pudo inspirar a Venezuela la determinación de proveer por sí misma a su defensa y seguridad, sin separarse por eso de su Metrópoli? No fue por cierto, pongo al Cielo por testigo, un principio de rebelión; fue el principio conservador del Mundo, este conato eterno de la razón en los pueblos y de la Naturaleza en los individuos a mantener ilesa su existencia, quien incitó esta país a tomar las disposiciones saludables, que España ha tenido la temeridad y el acierto de convertir en revolución. ¿Podía acaso desconocer las intenciones de Venezuela, bien manifiestas en sus protestas cien veces repetidas, y siempre acordes con sus principios, con sus instituciones y con su conducta? ¿Era por ventura sospechoso el lenguaje en que la Junta Suprema hablaba a las Provincias, estableciendo el 11 de junio de 1810 el reglamento fundamental de las reformas necesitadas por su desgracia situación y por el imperio poderoso de las circunstancias políticas? “Conoce la Junta Suprema, les decía, la necesidad de un poder central bien constituido, y creé es llegado el momento de organizarlo. ¿Cómo se podrían de otro modo trazar los límites de la autoridad de las Juntas Provinciales, corregir los vicios, de que también adolece la constitución de estas, dar a las providencias gubernativas aquella unidad, sin la cual no puede haber orden, ni energía, consolidar un plan defensivo, que nos ponga a cubierto de toda clase de enemigos; formar en fin una confederación sólida, respetable, ordenada, que restablezca de todo punto la tranquilidad, y confianza; que mejore nuestras instituciones, y a cuya sombra podamos esperar la disipación de las borrascas políticas, que están sacudiendo al universo y conservar íntegros los derechos de nuestro desgraciado Monarca, y las leyes fundamentales de su Corona?”

Desde el momento, añade más adelante, en que la mas páfida usurpación, arrancando del trono hereditario al Soberano reconocido, intentó por la fuerza la instalación de una dinastía extranjera, fue el deber de las autoridades, que accidentalmente se encontraron a la cabeza de la Nación, solicitar que los pueblos Españoles de ambos hemisferios eligiesen

sus representantes, ya para encargarlos provisionalmente del depositario de la soberanía, ya para continuar el gobierno, que durante la cautividad del Monarca, o hasta la exaltación de su sucesos legítimo debiese administrar los intereses de un imperio tan vasto, y defenderlo contra la ambición de la Francia, Pero en vez de observar un principio tan conforme a la justicia natural ... Entre tanto las Provincia de Venezuela sin más ambición que la de mantenerse unidad, sin más pretensión que la de no ser esclavizadas, se conservaran fieles de su augusto Soberano, prontas a sellar con la sangre del último de sus habitantes el juramento, que han pronunciado en las Aras de la lealtad, y del patriotismo”.

Señala en seguida las facultades, y comisión de los Diputados en esta forma. “Habéis visto la necesidad de una delegación; pero es necesario restringir de tal manera las funciones de vuestros delegados, que no pueden mandar con arbitrariedad, ni abusar de vuestra confianza. Toca a la delegación del pueblo de Venezuela reformar en lo posible los vicios de la administración anterior, proteger el culto, fomentar la industria, remover las trabas, que la han obstruido en cada Provincia, extender las relaciones mercantiles en cuanto lo permita nuestra situación política, definir las que debemos tener con las otras porciones del imperio Español, y las que podemos conceder a los negociantes de los pueblos aliados, o neutrales, entenderse oportunamente con el Gobierno legítimo, que se constituía en la Metrópoli, si llega a salvarse de los barbaros, que la tienen ocupada, y con los que se establezcan en América sobre bases racionales y decorosas; pronunciar el voto de la mayoría de Venezuela en circunstancias de tanto momento, establecer la reciprocidad de auxilios y socorros, que debemos mantener con los Gobiernos de los países aliados, simplificar la administración de justicia, y hacerla menos gravosa a los vecindarios; reprimir las tentativas de los espíritus, que querrían llevar más adelante las innovaciones, estrechar los vínculos de las Provincias, y en una palabra disponer cuanto estime conveniente a estos importantes objetos, conservación de los derechos de nuestro augusto Soberano, declaración, y goce de los nuestros, defensa de la religión, que profesamos, felicidad, y concordia general.”

No se desmintió en todo un año la conducta filial de Venezuela respecto de su imperiosa Madrastra, ni en sus principios, ni en sus operaciones, entre los propios, ni entre los extraños. No se puede citar un hecho, no puede citarse una palabra que o indique sus ardientes votos por una reconciliación cordial y verdades con ella. Se esmeraba en merecerla por sus procedimientos complaciente, al paso que la solicitaba por la intercesión de un Gobierno generoso, que no solo era el mejor amigo, sino el tutor de esa ingrata y pérfida Península.

¿Y quién dudará de las intenciones amistosas, y de la conducta pacífica y moderada de las otras Repúblicas de Sur América Avista del ejemplar de Venezuela, caracterizada por la España de la furibunda, audaz y sanguinaria, la más odiosa ciertamente y la más criminal a los ojos de Fernando, y la preferida en su furor para hacerle infernal presente de Morillo? Es constante que todas ellas aspiraban a la reconciliación propuesta por nuestros Diputados y admitida por los suyos, y su lentitud en decirse por la Independencia absoluta, después de la insolente repulsa del Gobierno Español y del ejemplo de Venezuela, es una prueba incontestable de que todavía conservaban las intenciones y el deseo de volverse a unir a su Madrastra. Patria – Pasemos al segundo punto.

Hemos visto los esfuerzos generosos de la América para calmar la indignación injusta y voluntaria de la España y atraerla a una reconciliación liberal, que habría hecho la dependencia eterna. Resta examinar si mostró la misma moderación y la misma nobleza de sentimientos, después que por fortuna del mundo se vio compelida violentamente por su propia Metrópoli a separarse para siempre de ella.

Jamás la demencia política ni la depravación del sentido moral se manifestó tan evidente en el Gobierno Español como en aquellas circunstancias delicadas en que precisamente necesitaba de más juicio y de más probidad. No daba paso la América, que no fuese dirigido a estrechar la unión con la Península, a consolidar la Monarquía renaciente, y a hacerla fuerte y poderosa y grande. Pero por un contraste el más asombroso y el más original, tampoco daba paso la España que no se encaminase a chocar de frente con la América, disolver de un golpe el Estado, y prepararlo insensiblemente para que Fernando lo hiciese la fabula del mundo. ¡Pueda esta verdad, gravada un día, con el buril de Tácito, aterrar los Gobiernos temerarios y precaver la disolución de otras naciones! Sería largo e inoportuno contra poner aquí hechos a hechos, procederes a procederes, y hasta el tono y el lenguaje de América al tono y al lenguaje de España, Que! ¿no basta haber visto que era un crimen, un vil atentado en la una, lo que era en la otra una virtud y una noble resolución? Se aplaude allá el establecimiento de Juntas provinciales, como una medida saludable; y su imitación acá en donde era necesaria, se declara rebelión. El gobierno se entiende con aquellas Juntas, y a estas les hace la guerra; protege a aquellas y procura mantener en ellas el orden y la tranquilidad interior, y a estas las hostiliza, les bloquea sus puertos, y manda Comisarios intrigantes que promuevan conspiraciones y siembren la discordia civil. La América sin embargo permanecía en su actitud pacífica; la España fue quien tiro el primer cañonazo, y la primera sangre fue vestida por sus manos.

Y en que circunstancias! Cuando la América después de tantas pruebas de la más sincera adhesión a su Metrópoli, después de grandes y repetidos servicios, después de un donativo de noventa millones de pesos, no cesaba de suplicarle que la oyese y no pudiendo obtener esta justicia, interponía la Mediación de una Potencia aliada, amiga y protectora suya.

En vano se esforzaba cada provincia a nuestra en manifestar la inocencia de su conducta y la rectitud de sus intenciones: en vano publicaban manifiestos y representaciones: en vano sus Diputados, luego que se instalaron las Cortes, exponían las causas de los disturbios nacies, manifestaban el modo de calmarlos, y proponían principios justos y mutuamente ventajosos, sobre que establecer la más estrecha e inalterable unión, El trueno del cañon en América, y en Europa el silencio del desprecio, cuando no la irrisión y los insultos, era toda la contestación. He aquí un ejemplo: "Cuando por fin se logró fuese admitida a discusión nuestra solicitud de que esta mitad de la Monarquía se reconociese parte integrante de ella, y se declarase su igualdad en derechos con la otra mitad, nada se imprimió en Cádiz y en la Isla de León que no fuere una sátira indecente contra los Americanos, y en 17 días que duraron en las Cortes los debates, no se oyeron más que improprios contra ellos, injurias y denuestos. " Todavía no se sabe, decía el Diputado Valiente, a que genero de animales pertenecen los Americanos- Arguelles recordaba la estólida doctrina de que los Indios eran esclavos por naturaleza. – Torrero opinaba que no podían ser iguales en derechos porque entonces no pagarían tributo. – López preguntaba si los Americanos eran Blanco y Católicos- y más obstinado que todos o más necio el Conde de Toreno protestaba, hasta en la sociedad privada, que primero votaría por la pérdida de toda América que por su igualdad con España." – Una resolución ilusoria, concebida en términos ambiguos y caprichosos, más bien por terminar los debates que la cuestión, acabo de enajenar los ánimos, sin que por eso dejasen de hacerse nuevas representaciones.- nuevos decretos en que se descubría el artificio, bien manifiesto después en la Constitución, pusieron en evidencia la firme resolución de España de sujetarnos por las armas a ser siempre esclavos y siempre sumisos: y nosotros por una justa reacción decretamos ser siempre libres y siempre independientes.

Mucho antes que la América se resolviese a esta declaración augusta no faltaron Españoles sabios y celosos, que esforzándose vanamente en apartar del precipicio a su demente Gobierno,

la consideraban justa, forzosa e inevitable. Baste por todos el testimonio del ilustre autor de El Español que hablando de la Mediación de la Gran Bretaña, neciamente desatendida, se explica en estos términos. – “Las Cortes han declarado así a la faz del mundo que no quieren conciliación con las provincias de América que se hallan en revolución. Desechando la conciliación, han declarado implícitamente que es su voluntad que las armas decidan la cuestión presente: que si los Americanos son vencidos, se han de someter por derecho de conquista a las leyes que las Cortes les han dado: y que si vencen... Dejo a las Cortes que concluyan el periodo.

Yo he hecho cuanto ha estado a mi corto alcance para persuadir a los Americanos a la conciliación: más ya no está en su mano ni en la mía. El Gobierno Español la ha rehusado a la amistad, a la humanidad, a la justicia y aun a su propio interés. ¿Qué le resta que hacer a los Americanos? ¿Se han de entregar a la discreción de semejantes Señores fiados en la defensa de una tercera parte de representantes en el Congreso, a esperar justicia de él contra la que sumariamente les administren sus Virreyes y Audiencias? – antes me cortara la mano con que escribo que recomendar tan funesto abatimiento”- Así hablaba un Español que se preciaba de este nombre, y que lo honro hasta el día, en que abolida por Fernando la representación nacional, no quiso como el célebre General Dyer pertenecer más a una nación pérdida y degradada.

Compelidos tan violentamente a declarar por fin nuestra Independencia y a sostenerla con las armas, estábamos tan ajenos de este odio profundo que se debe a la tiranía, y que gracias a Calleja, Goyeneche, Elio y sobre todos al atroz Morillo, jamás se extinguirá en América: que antes bien la bondad y aun la benevolencia con que tratábamos a los Españoles establecidos entre nosotros, ha sido la causa principal de nuestras asombrosas desgracias. Hubiera sido justo y conveniente arrojar al instante de nuestro seno este nido de víboras, que nos han devorado las entrañas; pero yo no sé porque triste fatalidad

“ \_\_\_\_\_ Cette défiance

Est toujours d'un bon cœur la dernière science.”

Largas y terrible lecciones han sido necesarias para por fin instruirnos; más la doctrina no será olvidada, y largos y terribles siglos cogerá la España el fruto de su acertada enseñanza. Cuanto mayor fue nuestra generosidad y nuestra confianza, tanto más vivo y tanto más profundo será el resentimiento de tan vil ingratitud y de tan horrorosa perfidia. Un simple juramento, un infame perjurio, fue toda la garantía que les exigimos para admitirlos a la participación de nuestros derechos, y dejarlos en posesión tranquila de sus bienes y en el libre ejercicio de sus profesiones, Nuevos en Política creíamos que el nombre del Creador del Mundo no sería invocado para violar a salvo las convenciones sociales y abusar de la bondad de un gobierno liberal. En toda América se observo esta conducta; pero en Venezuela, y acaso en todas partes, se les conservó en los empleos, en las primeras dignidades, y hasta en el mando de los ejércitos.

El Inspector General de Artillería Salcedo, el Director de Ingenieros Jacot, los Comandantes generales de Marina, Mendoza y a Martirena, El General en Jefe del Ejercito de Occidente Xalon, el General en Jefe del de Oriente Moreno, el Comandante de la Guayra, Fernández, el Comandante mismo de Puerto Cabello, del Gibraltar de Venezuela, Ruiz era Español, y en manos españolas estaba todo el mando de las armas de la República. No se pasaron seis días sin que se descubriese y justificase una horrible conspiración que se extendía a toda la Provincia de Caracas; pero que solo en Valencia pudo tener efecto. El pueblo amotinado, armado y dirigido

## *Documentos*

por los Españoles opuso allí al General Miranda la más vigorosa y obstinada resistencia. La ciudad, inundada en nuestra propia sangre, cedió al fin, aprendidos en su fuga a territorio enemigo los autores de tantos males, fueron juzgados con los otros Españoles sus cómplices y siendo sentenciados a muerte únicamente los Jefes principales.

La mayor parte de los otros fueron encerrándose la fortaleza de Puerto-Cabello, en donde tramaron después otra conspiración, cuyas consecuencias no han sido funestas, Ya muchos de ellos habían sido indultados cuando la primera conspiración, urdida desde Puerto Rico, durante las negociaciones de conciliación, por le Filibustier Cortabarría, aquel pirata togado y que a título de comisionado regio para pacificar estas provincias vino a conmovertas y perturbarlas, después de infestar bárbaramente sus costas.

Sin embargo de que una gran parte de los conjurados era oficiales del ejército, ninguna providencia, ni de mera precaución, se tomó contra los restantes ni contra los demás Españoles, Vamos a ver las consecuencias de tanta generosidad.

En estas circunstancias invadió Monteverde a Venezuela, y favorecido secreta, pero activa y poderosamente por esos mismos Españoles, que en el ejército y en las ciudades acababan de recibir de nuestro Gobierno esta prueba de benevolencia y de confianza, penetró hasta Barquisimeto, bajo cuyas ruinas se había sepultado en el terremoto la mayor parte de su población.

Un resto miserable de ella, sin casa, sin hogar, sin medio alguno de subsistir se acoge a la hospitalidad de Araura, y es sorprendida por las tropas de Monteverde avisadas y aún conducidas por esos mismos Españoles.

Perdióse inmediatamente la batalla de San Carlos por la traición del Español Hotalva, que sedujo la columna de caballería que mandaba, y era la más fuerte y la más aguerrida del ejército.

Este comandante al tiempo de ejecutar un movimiento decisivo sobre el enemigo, se volvió contra nosotros, atacó nuestra retaguardia, hizo en ella un estrago horroroso, y no dio cuartel ni a sus propios amigos.

No se portó menos españolamente el comandante Martí que no contento con haber entregado al enemigo el Departamento y la División militar de Guanare, que mandaba, pasó a Barinas en donde a fuerza de astucia y artificios sedujo y disolvió la División entera que defendía la capital. – Groya que defendía la entrada de los llanos, se paso al enemigo con un fuerte destacamento y dos piezas de artillería, que estaban a sus ordenes.-

En todo Venezuela no había más que traiciones y perfidias en lo político y en lo militar- La lista de semejantes hechos es inmensa, y creemos que a nuestro propósito bastan los pocos que hemos indicado.

No solo el ejército, sino la hacienda pública estaba en manos de los Españoles. El superintendente General de Rentas, y los empleados principales eran todos de la Península. Nuestro Gobierno que se había propuesto la cordial unión de Españoles y Americanos, creyó que un exceso de confianza y de indulgencia era el mejor y más seguro medio. Si al principio, cuando los Catalanes de Cumana se apoderaron en plena paz del Castillo de San Antonio, en donde la fuerza los obligó a rendirse, no se les hubiera perdonado y permitido volver tranquilos a sus casas y a su comercio, acaso no se hubiera perdido Venezuela por traición y por conspiraciones.

Ya se deja entender por nuestra conducta con tan viles y tan obstinados traidores, cuál sería la que teníamos con los prisioneros de guerra. Se puede asegurar que lo eran solamente de nombre. Eran todavía mejor tratados que nuestros propios soldados y oficiales de igual grado. La sola idea de guerra a muerte, que hoy es tan familiar, habría hecho entonces estremecer de horror a toda Venezuela. Los Españoles entraron desde luego haciéndola no solo a las tropas Republicanas, sino a los habitantes pacíficos y laboriosos, a los labradores inocentes, a toda la creación orgánica, resueltos a no dejar en América más que la tierra, el cielo y la memoria de sus espantosas maldades.

*Vamos a dar de ellas una ligera idea en el punto siguiente.*

El cuadro de desolación y de horror que actualmente presenta la América es rasgo por rasgo, atrocidad por atrocidad, el mismo que en el siglo infeliz de su conquista. Los mismos crímenes, los mismos estragos, la misma depredación todo género de atentados y maldades, aquella misma sed de oro y de sangre, aquella misma rabia, aquel mismo furor – los mismos Españoles! Venid, escritores mercenarios, apologistas viles de la España, venid a ver si el delirio de la Filantropía dicto las páginas horribles que LAS CASAS borraba con sus lagrimas! Venid, y si os queda algún sentimiento de humanidad, publicad, como él, una Breve relación de lo que viereis y la Europa no encontrara de nuevo más que los nombres y el lenguaje. Juzgad por las ligeras indicaciones que en un escrito tan reducido apenas es permitido daros.

Prescindamos de la pérfida y espantosa carnicería de Quito, del degüello de toda la población de una Ciudad Pacífica y de las más principales de México, de tantas atrocidades, de tantos horrores cometidos en la extensión inmensa de nuestro Continente, y ciñéndonos al territorio de Venezuela y de Santafé, contentémonos con citar algunos hechos. Aun aquí mismo prescindamos también de todos los anteriores a la capitulación de Monteverde.

Desalentado Miranda por la pérdida de Puerto-Cabello y horrorizado de tantos estragos, creyó salvar la vida, las propiedades y tranquilidad de sus compatriotas por medio de una capitulación, que tan presto fue concluida, como violada. Apenas se habían rendido las armas, cuando por todo Venezuela no se veían más que prisionero y tropelías, y en muchas partes al tiempo mismo en que se estaban publicando las Proclamas de Amnistía y la misma capitulación. No se encontraban por los caminos más que filas de prisioneros, ancianos, niños, sacerdotes, soldados, los más respetables ciudadanos, y los más infelices labradores, todos atados, todos conducidos bárbaramente, todo sufriendo igualdad de insultos y de ultrajes por irrisión de la igualdad de los derechos. Caracas y otras ciudades se convirtieron en Cárceles, y apenas bastaban las casas para contener los prisioneros. La población estaba dividida en solo dos clases, opresores y oprimidos.

¡y el Gobierno Español dio una aprobación solemne a la violación infame de la capitulación bajo la cual se sometió Venezuela! Por más reclamaciones que hicieron los Diputados Americanos en las cortes. El General Miranda y otros ilustres Ciudadanos remitidos a España fueron confinados a los presidios.

Monteverde no era sanguinario; pero no tenía bastante firmeza de carácter para mostrarse humano entre aquellos Caribes. Así es que sin matar a nadie, a casi todos se les hizo morir. Era lo mismo mandarlos a los calabozos que la patíbulo. Centenares de hombres amontonados en mazmorras pestilentes, privados del aire y de la luz, cargados de grillos, sepultados en la miseria y la inmundicia en un clima tan ardiente, no podían menos que perecer.

Felizmente el General Bolívar viene volando de victoria en vitoria desde las márgenes del Magdalena a las puertas de Caracas a tiempo de libertar muchas víctimas. Olvidando tan

## Documentos

recientes agravios acepta las capitulaciones del Gobernador Fierro, de Budia y de Mármol. Desapruebalas todas Monteverde y declara que deja los prisioneros a discreción del Vencedor. Sin embargo, el General BOLIVAR las cumplió todas, y los prisioneros fueron respetados.

Pero esta no era más que la infancia del Genio del mal en Venezuela. Bien pronto saltando de la cuna con todas las fuerzas y el vigor de aquel niño que nos pinta Ovidio, se lanza de las mazmorras obscuras de Puerto Cabello, y la téa en una mano, en otra el puñal español lleva el incendio y la muerte por todas las provincias.

Aragua de Oriente, que por su situación en lo interior de los llanos, lejos de las ciudades principales, no había tomado parte activa en los movimientos políticos: esta villa pacífica y tranquila es el teatro de la más espantosa carnicería. Su población entera fue aniquilada; pero como ¡-atravesando con el mismo puñal a la madre y al niño en sus brazos – rompiendo a otras el vientre para arrancar al feto del seno maternal – martirizando los tiernos jóvenes y las vírgenes inocentes con tormentos que el pudor y la humanidad horrorizados apartan de la vista, variando en todos la muerte prolongada para convertirla en espectáculo. – A Unos los desollaban vivos y los arrojaban a lagos infectos y aún envenenados por su naturaleza— despalmaban a otros las plantas de los pies y los forzaban a correr sobre un suelo pedregoso y ardiente—a otros les quitaban parte de la piel de la cara para hacerlos objeto de irrisión—a todos antes o después de muertos les cortaban las orejas, que hicieron ramo de comercio, vendiéndolas en Cumana a varios Catalanes, que se complacían en adornar sus casas con estos trofeos de la barbarie y ferocidad española. –El autor de semejante carnicería, Zuazola, la expió, por fin con una muerte atroz. Justicia se ha hecho sobre la tierra, diremos con Raynal, que se haga justicia en los infiernos.

No fue menos desgraciada a suerte de Calabozo y de San Juan de los Morros, en donde Boves y Antoñanzas asesinaron por sus propias manos a casi todos sus habitantes, siendo los de aquel pueblo apacentadores de ganado, y los de este sencillos labradores, todos pacíficos y todos muy ajenos de tomar parte en la guerra ni en la política. Si en San Juan de los Morros dejaron muchos vivos, solo fue para que suspendidos en las empalizadas sirviesen de blanco a sus soldados para ejercitarse a dar lanzadas y sablazos, haciéndose una diversión por el estilo de los torneos de la antigua caballería. Dos años se habían pasado, y todavía se veían suspensos allí los esqueletos humanos.

Boves en Espino hizo fusilar a cuantos hombres podían llevar las armas, y sobre este principio desolar reglo constantemente su conducta, sin que por eso dejase de degollar pueblos enteros.-

No hay maldad que no haya cometido este monstruo. La licencia más desenfadada, el pillaje, la devastación, y todo género de crímenes era la paga de un numeroso ejercito de los más desalmados facinerosos. –El aprendiz de Verdugo Francisco Tomas Morales, hoy brigadier, era su segundo.

Yáñez envidioso de la atroz celebridad de Boves y Morales levanta partidas de bandidos, que discurren por todas partes destruyendo a un tiempo la creación de la naturaleza y la del Arte.

Todo lo que respira, muere: arden por todas partes los campos y los edificios: las ciudades se convierten en sepulcros, y por largo tiempo una atmosfera pestilente anuncia en ellas una población de muertos. Los caminos se ven cubiertos de cadáveres de mujeres y hombres: unos con los ojos arrancados, otros traspasados a lanzadas, y otros manifiestamente arrastrados a la cola de los caballos. En las provincias de Mérida, Barinas y Caracas apenas hay ciudad o lugar

que no haya experimentado semejante desolación; pero la capital misma de Barinas, Guanare Bobare, Barquisimeto, Corede, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquín, Villa de Cura, Valles de Barlovento, han sido los pueblos más desgraciados. Algunos fueron reducidos a cenizas, otros quedaron sin habitantes. En Barinas paso Puy a cuchillo quinientas personas, y avisado de que ya nuestras tropas entraban en la ciudad, preguntaba sino darían tiempo para matar a setenta y cuatro que iba a degollar.

No fueron menos sanguinarios en Guanare y Araure, y más aún en Bobare, en donde cortaron los brazos y las piernas a todos los prisioneros hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

Rosete se presenta disputando al antropófago Boves, a su digno discípulo Morales, y al execrable Yáñez el honor de competir con la peste, las viruelas, el mal venéreo, y la fiebre amarilla en la despoblación de este hemisferio. Mientras Yáñez marchaba degollando por Barinas, y Boves con Morales por la Villa de Cura, Rosette para seguir a Caracas sacrificaba atrozmente a los desgraciados hijos de Ocumare –unos horriblemente mutilados sin diferencia de sexo ni edad- otros asesinados en el templo y aun sobre el ara misma del Altar – atropellados el Curra y Sacerdotes – saqueando y profanado el Santuario- trescientos cadáveres de los vecinos principales esparcidos en las calles y sus cercanías- clavadas en las puertas y ventanas las partes sexuales de los muertos- todo el pequeño lugar robado y pillado completamente. Igual suerte aguardaba a todos los pueblos de Venezuela, si no se hubiera descubierto la conspiración de los prisioneros Españoles de la Guayra, con quienes estaban concertados los movimientos de Boves, Yáñez y Rosete. Confiado este en la cooperación de los conjuntados, estaba ya muy cerca de Caracas: pero sobresaltado al presentarse nuestras tropas, que creía degolladas, huyo abandonando con todos sus papeles el plan mismo de la conspiración. Este acontecimiento obliga al Gobierno a mudar de sistema. Estaba demostrado que la indulgencia con los Españoles era la sentencia de muerte de los Americanos.

¿Negaran los Españoles estos hechos? ¿Por qué no los negaron cuando fueron casi literalmente publicados hace más de cuatro años en el Manifiesto oficial del Secretario de Estado Muñoz Tébar para justificar la declaración de la guerra a muerte? El silencio del Gobierno Español cuando muchos de estos hechos se alegaron en la elocuente y celebre contestación del General Bolívar al Gobernador de Curazao: su silencio cuando de nuevo se le estrechó a responder para intimarle una guerra de exterminio, es una prueba concluyente que él mismo se reconoce culpable. ¿Y cómo osará levantar la voz a vista de cuatrocientos mil cadáveres tendidos aún sobre nuestro territorio, de ciudades convertidas en guarida de fieras, familias numerosas acogidas a los bosques, por todas partes ruinas, por todas partes vestigios de la industria rural y de la Agricultura fugitivas, vastas plantaciones desiertas, llanuras inmensas de que ha desaparecido la creación viviente, el silencio de la naturaleza, el horror de la soledad? – Españoles! ¡Osareis hablar?

El silencio de la consternación reinaba en aquella asamblea de los pueblos civilizados, temiéndose que la separación insolente de la España disolviese e Congreso reunido para terminar una guerra tan funesta a la humanidad, cuando el Presidente revistiéndose de toda la majestad de Europa \_ “no es dijo, por los intereses particulares ni por las preocupaciones de la España , no es por su Fernando, por su Inquisición, por su monopolio, por sus frayles, que la Europa se ha reunido en este Congreso que fija la atención del Mundo. – Es para enjuagar las lagrimas de la humanidad, y las enjuagara – Es para restablecer la paz sobre la tierra, y la paz será restablecida.- Es para dar libre curso al comercio y a las relaciones sociales, y esta libertad será dada.”

Aplausos infinitos y repetidos gritos de “Viva el Congreso pacificador y libertador del Mundo- viva la Europa benemérita del género humano,” interrumpieron al Presidente, que continuo diciendo – “si estos beneficios pueden obtenerse por una reconciliación sincera entre la España y la América sobre principios justos y liberales, la Europa preferirá este medio, sin embargo de ser el que menos conviene a sus propios intereses: pero si ya no puede haber entre ellas una reconciliación ingenua y verdadera. El Congreso tomará otra providencia más conforme a las luces del siglo y a la dignidad de Europa – Hable la América”

Sí! Exclamo la América, si, otra providencia digna del siglo y digna de la Europa. La reconciliación es imposible. Sobrado largo tiempo la he solicitado yo misma: sobrados esfuerzos, sobrados sacrificios hice, y a sobradas humillaciones me abatí por obtenerla.

Pero la altanera España, insensible a mis clamores y a mis grandes y generosos servicios, insensible a sus propios intereses y a la intercesión de la Amistad, solo respondió con insultos y con bayonetas a mis repetidas solicitudes de reconciliación de paz. No! No fui yo la que me separe de ella: fue ella misma quien por un resentimiento temerario me repelió con violenta mano de su seno, cuando yo abría los brazos para estrecharla en mi corazón.

Creía en el delirio de su iracundo orgullo someterme fácilmente por la fuerza a la más abatida servidumbre, y furiosa y frenética solo pensó en acuciar su cólera y su ferocidad natural.

Vengativa por carácter y egoísta por avaricia, expuso en los momentos más críticos la causa de la Europa con quien peleaba unida, por empeñarse conmigo en un aguerra injusta y voluntaria: y cuando ya se encuentra victima de su propia temeridad, cuando cercada de montes de cadáveres se ahoga en la sangre que ella misma ha derramado, entonces sí, entonces se acuerda de la Europa, y clama implorando su favor que jamás ha merecido. Pero que! ¿La Europa se arrojará en ese lago espantoso a la humanidad por sustraer a la ira del Cielo no una hija, sino una advenediza ingrata y criminal, que expelida del África no fue a ponerse a sus pies en los Pirineos, sino cuando para profanar su Augusto asilo y comprometerla con el género humano? -¡Y la salvará para presentármela mañana en la sangre de mis hijos, proponiéndome que yo la abrace, que yo me le humille, que yo me someta otra vez a su bárbaro despotismo! – No, ilustre Europa! No, ya no puede haber ninguna relación entre la España y la América. –un odio eterno nos separa, y el Cielo y el Infierno se unirían primero que nosotras. Las nuevas ofensas han renovado el sentimiento de las antiguas. Todos los desastres, todos los crímenes de la conquista están presentes a mi imaginación. – O memoria! ¡O día de maldición aquel en que concedí la más generosa hospitalidad a esa miserable aventurera, que apenas recostada en mis brazos sacó del seno su pérfido puñal y me cubrió de heridas para robarme el oro que yo le prodigaba, y hacerse la señora de mi casa, en que, la infame era recibida como amiga! Pero ¿qué espectáculo de horror se presenta a mi vista? El mayor, el más ilustre de mis hijos, Montezuma exhalando su último suspiro bajo la segur del alevoso y bárbaro Córtes- Auatinotzin ardiendo-los benéficos Incas ahogados en su sangre – Zipas, Caciques, todos los Soberanos, todos los Príncipes de un Mundo, y sus esposas y sus tiernos hijos degollados –Jefes, Sacerdotes, magistrados, todo muere – doce millones de hombres expiran bajo el cuchillo español. –si algunos se reservan solo es para gemir y perecer obscura y lentamente bajo el peso de los más duros trabajos – y por otra parte las ciudades en llamas, los palacios, los templos desplomándose, las producciones mismas del Genio y los monumentos del saber antiguo desapareciendo en el humo de ese universal incendio. –Gran Dios! ¿Es esta una invasión de España o una erupción del infierno?... y cuando ya el tiempo, consolador del Mundo, derramaba sobre mis heridas el bálsamo del olvido, ¡he aquí otra vez la misma carnicería, por los mismos verdugos o por los mismos Diablos, como no duda llamarlos el

venerable Filántropo LAS CASAS! Pareciéndole sin embargo a Morillo una imitación pueril, quiso el mismo dar las reglas y el ejemplo de una perfección horrible, y en la desesperación de no encontrar ya reyes ni emperadores que degollar, se aplico a degollar los genios y los talentos; proclamando la extirpación de la Soberanía de las luces como se proclamo en aquel tiempo la de la Soberanía de la Autoridad. No se perdonaba entonces aun Príncipe de la cuna: ahora no se perdona a un joven de talentos en el Colegio.- en lo demás, todo es igual: el mismo exterminio, la misma devastación, y acaso con doblada actividad. Más de dos millones de hombres han perecido ya, y Provincias enteras se hallan convertidas en desiertos.

Y a vista de semejante sistema de perfidis y de atrocidad, ¿no es claro que la España misma quiso deliberadamente hacer imposible toda reconciliación, como en otro tiempo quemaba las naves de Cortes para hacer imposible toda retirada?

Mas dado que haciendo yo violencia a i corazón, prostituyendo la justicia, ultrajando la razón y la naturaleza, consintiera en la iniquidad política de reconciliarme con la España, ¿Cuál sería el resultado de tan infame convenio? Sea cuales fueren los principios que admita la España, las ventajas que ofrezca la Europa, y las promesas que a mí me haga, todo lo anula, todo lo destruye la mutua desconfianza entre pueblos que jamás volverán a estimarse. Es de toda evidencia que la España reposaría un instante hasta haberse asegurado de que era absolutamente imposible volviere yo jamás a pensar en independencia.

Y después de la triste experiencia que ha hecho de su propia debilidad, ¿se podrá dudar de los medios que su conocido Maquiavelismo adoptaría para conseguirlo? Su primer cuidado sería seguramente exterminar por sus artes acostumbradas de alevosía y de perfidia, a cuantos hombres creyese que por sus luces, por sus virtudes o por su dinero podían adquirir con el tiempo algún ascendiente sobre su país.

¿y quién podría impedirle la ejecución de aquel horrible plan de sembrar la discordia entre las familias, fomentar el juego y la prostitución, corromper la moral, impedir la civilización, inspirar odio y desprecio de los pueblos extranjeros a pretexto de religión, y otras cuantas maldades, cuyas pruebas puso en mis manos la revolución?

No es con otro objeto que Morillo Clamaba con tanta instancia pidiendo Curas, Abogados, Misioneros a España. Pero ella no se contentará con degradar la razón y envilecer el alma de mis hijos; sino que estorbará el aumento de población, entorpecerá el comercio, frustrara las grandes empresas de Agricultura y Minería, y estará siempre atenta a cortar el vuelo a la prosperidad. Estos son los medios de mantener su dominación, y ella no quiere más que dominar. Por lo que hace la Europa, o a las Potencias que la favorecieren, puede ser muy bien que por ahora de a su comercio libre entrada en mis puertos; pero además de que un Continente gobernado por tales principios no puede ofrecer ventajas permanentes, es muy cierto que no tardaría en excluirlo por medios indirectos, por el fanatismo, por sus trabas, por pretextos de conspiraciones y contrabandos, por mil artes infames de que ningún Gobierno ha sido jamás tan fecundo como el suyo. Estos mismos efectos de su desconfianza reanimaran la mía, y harán cada veza más vivos y más funestos nuestros resentimientos. Y en este estado de desafección y de inquietud reciproca, ¿puede haber otra cosa que partidos, conmociones, levantamientos de unos pueblos, cuando se calme o se degüellen otros, siempre alborota y suplicios, siempre sangre, y por decirlo de una vez, la perpetuidad de la guerra civil?-No! Mejor es la perpetuidad de una guerra abierta y nacional.-La reconciliación es ya en mi un crimen, es un parricidio, es entregar mis hijos indefensos a la merced de sus verdugos, en cuyo cuchillo aún esta humeando la sangre de sus hermanos. -No, pueblos ilustre de Buenos Aires,

Chile, Nueva Granada, México y vosotros restos heroicos de Venezuela, no hay reconciliación con la España- o todo el Continente ha de ser libre, o todo ha de perecer.

Una confederación tacita os ha unido hasta ahora un juramente solemne, un pacto sagrado y eterno debe hacer de vosotros un solo pueblo, y no ha de haber más que un interés y una casa. El Cielo os favorece, vuestra justicia triunfa, la España cae ya bajo el peso de su decrepitud y de sus crímenes. –más dado que la suerte se mudase, que el Infierno le deparase a Fernando algún Déspota parecido a él mismo, con cuya alianza impía lograrse reduciros a la última extremidad, y entonces os hiciera las proposiciones más ventajosas, oíd como se responde en tal caso a los Españoles, oíd lo que contestaron al Morillo de los Países Bajos los hijos de la heroica ciudad de Leyden –“mientras nos quede una mano derecha para empuñar la espada, y otra izquierda para comer de ella, os cansáis en promesas inútiles: cuando la miseria nos arrastre, será para quemar la ciudad y ahogarnos, antes que someternos a fueras: de cuya perfidia tenemos tan lamentable experiencia” Declarad de una vez que este será vuestro ultimátum.

Pero si la reconciliación no puede tener lugar, ¿por qué no ha de tenerlo la paz que tan imperiosamente reclama la humanidad, y en que tanto se interesa la Europa como yo misma, y más que todos la España?- Qué! Dos millones de hombres ya perdidos para mi Agricultura y Minería, ¿no lo han sido igualmente para la industria y el comercio de Europa? Aun es más, porque en cada individuo pierde ella un consumidor y un productor, quedando igualmente perjudicada en la exportación y en la importación. ¿Y qué diremos de esta suspensión general de todos los trabajos productivos? Las Minas más ricas no se benefician las más cascas plantaciones están abandonadas, hatos inmensos se hallan sin dueño y los ganados se han convertido en fieras. – Si el Virrey Calleja después de haber degollado millares de Indios mineros y a los Profesores más celebres del Arte, se lamentaba oficialmente de la pobreza a que el opulento México estaba reducido ¿a qué estado llegarán otras provincias menos pobladas y menos florecientes? Añádase a todo la devastación y el incendio que siguen constantemente los paso de los Españoles, la indecisión de los especuladores europeos, el entorpecimiento y aun la interrupción del comercio, los bloqueos, los piratas, mil otros males que padece el Mundo por el empeño insensato de la España de recobrar una dominación usurpada, de que la han destituido la justicia y la naturaleza. Y qué, ¿se aguardará a que degüelle otros dos millones de hombres, a que degüelle cuatro o seis y tale y destroce, y devaste las más bellas provincias y las más comerciantes: para caer en cuenta de que había un derecho y una necesidad de poner término a su loco furor? Si hay relaciones y deberes de nación a nación como de individuo a individuo, ¿por qué no ha de haber un orden general, una justicia, una CONSTITUCIÓN DE GENTES, en lugar de esa rapsodia miserable que se llama Derecho?, No llegará un día, precioso para la humanidad, en que los pueblos civilizados se reúnan en sociedad, por la misma razón que se reunieron los individuos en grandes corporaciones o Estados, para asegurar sus propiedades, su industria y su tranquilidad contra la fuerza y los atentados de los malos? –No osaría entonces levantarse otra España, otro pueblo perturbador del mundo y enemigo del género humano a degollar millones de hombres, y robar, y desolar un hemisferio, y tener después de todo la inconcebible audacia de intimar desde lo alto de su nebuloso Escorial a todos los Gobiernos, y a todas las naciones – “guardados de poner el pie en esa mitad del globo, sobre que la Naturaleza ha derramado sus más preciosos dones que no quiero ya que se conozcan, y a quien ha prodigado el oro, la plata, todos los metales, y el diamante, y la esmeralda, y las más bellas y brillantes piedras, porque yo quiero ser su único dueño. –Guardaos de acercaros a sus costas y de llevar a su puertos las producciones de vuestra industria y mucho menos las luces de vuestra razón, porque yo no quiero permitirlos. Pero trabajad, inventad, perfeccionad, que yo os haré la merced de asalariaros

para lo que me acomode llevar a aquellos opulentos países: y os traeré de ellos en pago lo que bien parezca”- No habría entonces la Europa respondido “obedeceré, ni al cabo de más de tres siglos estuviera todavía obedeciendo a España” si hubiese estado constituida bajo un principio de interés social, que como la ley de la atracción que rige el universo, reglase la marcha y la armonía de todos sus Gobiernos. El primer paso hacia tan sublime Institución está dado: un grande acto social ha señalado los primeros años del siglo 19.-¡que un grande acto de justicia universal señale los primeros días del año 19., y anuncie al género humano que la anarquía de las Potencias va a cesar! - Por más remota que se considere esta época dichosa de organización y orden social, mi independencia absoluta, proclamada altamente por la Europa, no puede menos de acelerarla. Séame permitido hablar de mi misma en una cansa tan importante, tan extraordinaria, y que no solo es mía, sino de la Europa y del Mundo. – No es este por cierto el interés de un pueblo, no es el interés de un día; es el interés de todos los pueblos y de todos los siglos. Si!- no lo dudéis- es en medio del género humano, es en el centro del imperio inmenso del Tiempo, que vuestro Genio, Europa! Va a rasgar el velo que aun me oculta al Universo, y las generaciones que son, y las que serán, están en la expectación de tan grande acontecimiento. Creedme-Colon no hizo más que levantar un Angulo de este denso velo, y la España se apresuró a clavarlo sobre mi propio cuerpo, arrojando luego en una cárcel a aquel hombre divino que engrandecía la tierra. Yo sola se las riquezas y preciosidades que la Naturaleza depositó en mi seno, y que la mano torpe y avara de la España no ha acertado a encontrar, temblando siempre de que la descubran. ¿Acaso hizo Dios un mundo tan opulento, tan grande, tan lleno de prodigios para que fuese el mayorazgo de esa malvada hija de la África, que su Madre misma indignada arrojó al mar, y el mar a los Pirineos? Y si no lo es, ¿porqué tantas producciones que interesan unas a la conservación y a la comodidad de la vida, otras a la prosperidad de la Agricultura, y no pocas a la riqueza de las Artes y de la industria?-¿por qué razón una inmensidad de producciones, destinadas a engrandecer el Imperio del Comercio- una creación entera, que pertenece al género humano, ha de permanecer entre las manos imbéciles de la ignorancia y de la avaricia?-Si, ilustre Europa, una creación entera.- ¿Queréis admirarla? Pronunciad las palabras, INDEPENDENCIA DE AMÉRICA, y el espectáculo de esa nueva creación se presentará a vuestra vista en toda su grandeza. Pronunciadlas, y veréis aparecer el más ilustre y más hermoso día que brilló jamás sobre la tierra. – En el acaban y en él recomienzan los siglos- Él es el último y el primero de la historia –Él divide el Mundo que fue, del Mundo que será-él hace en fin que el Genio de mañana no sea el mismo que el Genio de Ayer. Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Comercio, todo se renueva, todo se anima, todo recibe las formas colosales del Mundo engrandecido. ¿Qué importa que la siniestra España augure mal de mi Independencia, y presagie por fruto de ella a Europa la pérdida de su primacía, la emigración de su industria, y la adquisición funesta de la servidumbre y de la barbarie? ¿Acaso es dado al Gabinete del Convento del Escorial elevarse del Destino, descubrir en el seno del caos esa cadena inmensa de combinaciones siempre nuevas, y siempre más grandes de las Artes y de la Agricultura, de las Ciencias y de la Industria, todas entre sí, y todas con el Comercio que vivifica el Mundo? No, bien lejos de perder la Europa su Augusta primacía por mi Independencia, va a realzarla, engrandecerla, consolidarla. La Naturaleza misma por una sabia distribución de climas, unos más favorables a la Agricultura que a las Artes productivas, otros a estas que a la Agricultura, ha hecho necesarias las relaciones de los pueblos y provisto a su mutua prosperidad. El interés y la vocación de mis hijos es a la Agricultura y Minería...

Largos Siglos han de pasarse hasta que una desproporción enorme entre la población y el vasto territorio, que les ofrece riquezas y abundancia, pueda obligarlos a recurrir a la industria, que está reconocida por hija de la necesidad. Y entonces mismo, esa naciente industria ¿podrá perjudicar a la Europa? ¿No tardará largos años en llegar a la misma perfección?- y cuando llegue, en los climas que le son propicios, ¿basta a las necesidades de infinidad de pueblos

que se habrán levantado en esa inmensidad de Continente? Y cuando baste a la necesidad, ¿basta al lujo, contentara el caprichoso gusto, destruirá el imperio de la novedad y de la moda, y sufocará esa predilección eterna por lo remoto y lo raro? No lo dudemos- esa misma época, al aparecer contraria, será la de la mayor perfección y del mayor engrandecimiento de la industria de Europa y de su comercio.

La Independencia pues bien lejos de producir alguna oposición en nuestros intereses, los combina y enlaza, No pueden prosperar mis pueblos, naturalmente Agricultores y Mineros, sin que prosperen los vuestros naturalmente industriosos y comerciantes.

La independencia restablece las leyes de equilibrio que la Naturaleza en su sabiduría había establecido, y que solo la tiranía y el monopolio español hubieran podido alterar. –Nuestra diversa posición física, nuestro diverso estado moral, esta misma distancia de la infancia política a la edad de la razón formada, todo contribuye a estrechar nuestras relaciones, que el hábito fortificará y la mutua utilidad irá multiplicando. — ¡Y qué fuerza, qué poder no tiene para perpetuarlas este principio noble sobre que se establecen – “Esa idea tutelar de vuestra parte, y este sentimiento de gratitud de la mía!- Tan enlazados quedan nuestros corazones y nuestros intereses, que no puede la una adelantar un paso sin que lo adelante al a otra. ¿Se aumenta rápidamente mi población? – Rápidamente se aumenta vuestra industria, de que ella necesita. ¿Se benefician nuevas minas en mi territorio?-Nuevas fabricas se levantan en el vuestro. ¿Se descubren en mis vastas selvas nuevas producciones que exportar? –Nuevas casas de comercio se establecen en vuestras populosas ciudades, y vuestras Artes hacen nuevos progresos con sus nuevas aplicaciones. – Si mis hijos adelanta en la civilización, que multiplica a un tiempo los agrados y las necesidades de la vida, los vuestros adelantan en perfección y en inventos para satisfacer el gusto y estimular el lujo con la novedad. ¿Y qué será, cuando alguna partícula del aura celestial que rodea el Instituto de Paris, la Real Sociedad de Londres, y otros altares del Genio, brille sobre los Andes, y derrame en aquel hemisferio la beneficencia y a la luz de la Ciencias y de las bellas Artes? No será ya solamente el Mundo de Colón: será el Mundo de Jussieu, el Mundo de Cuvier, el Mundo de Haüy, el Mundo de Lacedede, serán otros nuevos Mundos y el Universo de Vauquelin los que poniendo en circulación nuevas producciones, nuevas riquezas, nuevas preciosidades, y una inmensa masa de ideas multipliquen al infinito nuestras relaciones, y extienda a un tiempo el Imperio del talento humano y el de la Agricultura y el Comercio. Si en la noche de la razón y envueltos en las sombras que la negra España derramaba sobre aquel hemisferio, han podido mis hijos hallar esos preciosos objetos en que la industria y el comercio están ahora haciendo su aprendizaje, ¿Qué será en la plenitud del día de las Ciencias y del Genio? Yo percibo, yo siento dentro de mí misma, yo tengo la conciencia de infinidad de inestimables dones y larga munificencia de la Naturaleza para conmigo, como tengo la de mi propia existencia- ¡Dios de beneficencia y de grandeza! -¿Por qué crímenes más graves que los del siglo de Noë mandaste sobre la mitad del globo este nuevo diluvio, diluvio de sangre y de barbarie, que por más de tres siglos ha anegado la parte más bella y la más brillante de vuestra creación divina? – Restitúdnosla, buen Dios! Compadeceos del Mundo, y que vuestro arco majestuoso, levantado sobre la nubes de Europa, anuncie de una vez que jamás otra España caerá sobre la tierra! –Aguardad un instante pueblos industriosos y comerciantes, aguardad a que se evaporen la sangre y las lagrimas, y apenas se haya enjuagado ese vasto Continente, todo él desde el trecho de Magallanes hasta el Polo boreal está abierto para todos los hombre. –Un Mundo no puede ser la propiedad de una fracción de otro Mundo. Toda la tierra, como todo el mar, es para todos los hombres. Se puede cerrar una casa, se puede alguna vez cerrar una ciudad; pero cerrar un Continente, pero circunvalar la mitad del globo es una insolencia que yo no sé cómo pudo concebirse, ni cómo ha podido tolerarse. - ¡Ilustre y sabia Europa!

La edad de la razón social es llegada. Seamos todos justos, para ser felices. Yo por mi parte protesto que no he venido aquí a dar ni a recibir la ley. Un sentimiento de humanidad y de interesa común, el mismo de que el Congreso ha hecho desde luego una profesión solemne, es el que me conduce a solicitar el reconocimiento de la Independencia entera y absoluta, que la Naturaleza me había dado, que yo he recobrado con mis armas, y cuya eterna posesión me asegura, en él un hemisferio las luces y el comercio, y en el otro los Andes y el Atlántico. – Esta alianza con el Mundo físico y el Mundo intelectual es infinitamente más poderosa y más fuerte que la de todos los Divanes y todos los Déspotas, desde Madrid hasta la Meca, desde Muley Solimán hasta Muley Fernando. No es pues el temor de una guerra, que puedo sostener eternamente contra todos los tiranos: es el amor a la paz, necesaria a todos los pueblos, y el deseo de entrar con el capital de un Continente en el comercio de las Naciones, el que me empeña en dar este paso de humanidad y de atención a una hermana mayor. – Educada en el seno de la Naturaleza, sigo sus lecciones y su ejemplo. – Observad, que todo en ella predica “el Comercio y la Sociedad,” porque todo en ella es relación y concierto, o según la bella idea de Pitágoras, música y armonía – Que el rudo y discordante acento de la España no turbe la armonía del mundo- he aquí toda mi solicitud. No se necesita para ello emplear la fuerza ni la autoridad, que sin duda reside en la Asociación de Europa contra un miembro disidente: basta el respeto solo, basta su Augusto nombre, gasta el reconocimiento auténtico y solemne de mi Independencia para imponerle un silencio eterno. Esta declaración, dictada por la Naturaleza, solicitada por el interés de todos los pueblos, reclamada por la justicia y por la humanidad, se ha hecho ya tan urgente y tan necesaria, y la opinión de la parte activa y pensadora de Europa se ha pronunciado tan altamente en su favor, que si contra todas las esperanzas y contra todos los principios no fuese el resultado de una sabia y tranquila operación política, lo sería más o menos tarde de la detonación de las luces y del gran movimiento del Universo”- Dijo, y tales fueron las representaciones de la Asamblea a favor de la Independencia de América, que el día entero se pasó en este asunto. Todos los cuerpos y asociaciones Europeas, si filantrópicas, como de Comercio, Industria, Artes Agricultura, y Ciencias manifestaron por medio de sus Oradores el interés que tenían en que se declarase. Aun la civilización, de que no hay todavía Academia ni Sociedad, tuvo quien se presentará a perorar por ella. Jamás los principios sociales y filantrópicos se han expuesto con tanta sabiduría, ni con tanta elocuencia. Eran los primeros hombres de Europa, los Maestros del género humano los que peroraban tan grande causa. – El Demóstenes de la Naturaleza, Cuvier hablo el último, ya al cavar el día, y tan magnífico, tan sublime fue el cuadro que presento de los adelantamientos que harían las ciencias naturales, independiente un Mundo en que todo es prodigioso y colosal, que transportado el Presidente, se levanto y dijo: “No se pondrá hoy el Sol, sin que la Independencia de la América quede reconocida. Este no es ya un objeto de deliberación. LA naturaleza se la había concedido, ella la ha recobrado con sus armas, la opinión del Mundo civilizado la proclama, y la Europa comerciante, la Europa industrial, y la Europa comerciante, la ón del Mundo civilizado la proclama, y la Europa comerciante, la Europa industrial, y la Europa comerciante, la Europa literaria la demanda. Yo revestido de la representación de la Europa política, como Presidente de su Augusto Areópago, declaró a la faz del Cielo y en presencia de los pueblos civilizados inviolable la INDEPENDENCIA ENTERA Y ABSOLUTA DE LA AMÉRICA, LA PAZ DEL MUNDO Y LA LIBERTAD DEL COMERCIO”

No se dirá que el odio y la parcialidad han dictado los discursos que hemos atribuido a España y a la América, siendo en todo conformes a los hechos, y a los diversos principios y sentimientos de una y otra. ¿Acaso por haber presentado las ideas de Fernando en su ridiculidad natural, las hemos corrompido ni alterado? –Podrá el mismo desconocer su Política, ni el lenguaje de sus ordenes, de sus gazetas, de todos sus escritos oficiales, y de los sermones de sus Frayles? No dudamos pues asegurar que hemos hecho hablar a la España y a la América

como obran, como sienten, y como discurren una y otra. El contraste perpetuo de su conducta es el mismo que se nota en sus designios. Sería preciso suponer a la Europa en delirio para persuadirse que en caso de decidirse por una u otra, dejara de hacerlo a favor de la que pelea por la libertad civil y religiosa, la independencia del comercio, y la propagación de las luces. Pero el partido que ella debe tomar, y el que conviene a sus intereses y a su gloria, es el de la humanidad, interponiendo su Mediación Augusta para terminar esta guerra de devastación y de exterminio, que a ella misma le ha causado ya perjuicios irreparables, que los causa a toda la tierra y a nadie es tan funesta como a la misma España. No solo le es funesta sino tan ominosa que si ella amaneciera racional un día no difiriera un instante proclamar altamente nuestra Independencia, único medio que le queda de salvarse, como vamos a manifestarlo en el último punto de nuestra Exposición.

5° Son muy diversos nuestros sentimientos respecto de la Nación Española y de su actual Gobierno. Todo nos excita al odio y a la desconfianza del Gobierno; y todo nos inspira inclinación y benevolencia a la Nación, victima como nosotros de la misma opresión y de la misma tiranía. Nada concederemos jamás al Gobierno y todo a la Nación. Es pues evidente que si la España quiere tratar ventajosamente con nosotros, debe mudar de Gobierno.

Autorizados por el ejemplo reciente de la Europa pudiéramos nosotros mismos exigirlo; -pero como poco o nada nos importa su amistad, PAZ Y SEPARACIÓN es todo lo que deseamos. Toca a ella misma reflexionar que sin esa medida de regeneración y de vida la paz igualmente que la guerra la conducirán más o menos rápidamente a su completa ruina. Su salud y su prosperidad dependen absolutamente de sus relaciones íntimas y fraternales con América; pero estas relaciones no pueden establecerse de un modo solido y consistente, si ella no se asocia, por decirlo así, a la Independencia y la hace reconocer solemnemente por un Gobierno nuevo que inspire confianza. No entendemos por Gobierno nuevo otra forma de asociación política, ni otra Dynastia, ni aún otro Soberano; sino otro Ministerio, otros Jefes menos serviles y menos criminales en la alta Administración y en la Milicia, y sobre todo otros principios y una Constitución. La España se halla pues colocada entre dos abismos que se tocan, y de que solo puede salvarla un Gobierno representativo, adhiriendo cordialmente a nuestra independencia. Un momento de reflexión sobre el estado de guerra y el de paz bajo la dominación absurda y la execrable del Inquisidor coronado que la oprime y que la desola, bastará a hacerle conocer la necesidad de tomar el partido que le hemos indicado.

1° Continuando la guerra bajo el Gobierno furioso de Fernando peor que la guerra misma, no puede la España evitar una revolución, y será evidentemente una República. No se pasa en revolución, y revolución de Españoles, sino de extremo a extremo, del más opresivo despotismo a la más silenciosa Democracia, o de esta a la tiranía. Todas las cosas están ya preparadas en la Península para tan espantosa revolución y las cosas son en todas partes las revolucionarias; no los hombres que siempre son movidos por la misma revolución de las mismas cosas. Cuando esos ilustres perturbadores de Roma y del Peloponeso se presentaron a conmovier el mundo -Roma y el Peloponeso estaban animadas del espíritu de agitación de que ellos se apoderaron, bien lejos de inspirarlo. ¿Y no es este mismo espíritu el que reina en España por consecuencia necesaria del Estado deplorable a que la ha reducido Fernando? Ya no alcanzan las rentas a cubrir ni la tercera parte de los gastos -la deuda nacional es enorme y ningunos los medios de extinguirla- la ejecuciones son exorbitantes, y se ejecutan con desigualdad -la miseria pública ha llegado al último extremo- legiones de mendigos inundan la Corte y Ciudades principales -las tropas alojadas en cuarteles desmantelados, y faltos de utensilios más necesarios no pueden ya soportar la indignidad y la desnudez- los pueblos se hallan frecuentemente molestados con alojamientos y requisiciones militares -la

Marina Real está desprovista aun de lo más preciso, y el Arsenal de Cádiz se ha quemado –los empleados civiles y los mismos Magistrados perecen de miseria –la justicia y los empleos se venden públicamente- la Grandeza y el Clero empeñados en echar sobre el pueblo las cargas del Estado se han opuesto al nuevo plan de Rentas- la depreciación extraordinaria del papel moneda ha puesto en evidencia el ningún crédito del Gobierno –la Inquisición cada día más frenética y más inexorable, siembra la división y la desconfianza hasta entre los padres y los hijos –la ilustración es un crimen capital, y ni las gacetas de Europa es permitido leer –numerosos partidos de bandidos, algunas de ellas mandadas por oficiales del ejército Real impiden el miserable tráfico interior que conservaba a la Agricultura falleciente un resto de existencia –todas las costas y aun el puerto mismo de Cádiz es molestado por corsarlo que arruinan su comercio –la guerra de América se mira con horror, el descontento es general, las conspiraciones se suceden unas a otras –¿Qué falta pues para una revolución?.

No se dirá que esta pintura es exagerada cuando la Europa lo está viendo y cuando el mismo Fernando no se ha atrevido a negarlo ¿Qué otra cosa es su discurso al Consejo sobre el estado de la Nación sino el cuadro de una revolución perfectamente preparada por su propio Gobierno, el Clero y la Nobleza que en España como en todas partes, son los que oponiéndose al movimiento del Mundo forman a su pesar el espíritu revolucionario?

Y en semejante situación, en medio de esa crisis espantosa, ¿no será un delirio no digo yo hacer la guerra pero diferir un momento la paz? –Si el Gabinete de Madrid quiere convencerse hasta la evidencia de esta triste verdad, no tiene más que comparar el estado respectivo de España y de la América al tiempo del rompimiento con el que se presentan en el día. –“La España tenía entonces numerosos ejércitos, aguerridos y llenos de entusiasmo –conservaba un resto considerable de su Marina militar –las tropas Inglesas y Francesas habían puesto en circulación una masa enorme de numerario –los subsidios de la Inglaterra, el zelo patriótico de la Nación y la liberalidad de la misma América le habían proporcionado sobrados medios para subvenir aun a los gastos extraordinarios –jamás el pueblo había mostrado tanta adhesión al Gobierno- varias provincias de América le eran cordialmente afectas, otras permanecían indecisas y las mismas que se habían declarado independientes, estaban divididas en partidos y sembradas de Españoles que no cesaban de fomentar discordias y conspiraciones – se conservaba finalmente en todas ellas un centro de Autoridad Real que imponía tanto mayor respeto cuanto más se distinguía la Nación en aquellas circunstancias.

La América por el contrario sin tropas, sin armas ni municiones, sin erario, sin crédito, sin Jefes, ni Gobiernos, sino establecidos tumultuamente en medio de los combates y de los peligros no podía oponer a los ejércitos y al poder de la Autoridad Española siempre subsistente y siempre activa, sino masas informes y divergentes que parecía imposible pudiesen tomar jamás una dirección regular. Pero gracias a la política y a la tiranía de Fernando todo se ha mudado, y las ventajas que entonces estaban todas por España están al presente todas por América. Debemos a su crueldad y a su perfidia ver reunidos los ánimos en un mismo sentimiento, reconciliados los partidos más opuestos, irritadas las provincias que le eran más adictas, decididas las que permanecían vacilantes todas desengañadas de que no hay salud para ninguna sin oen la libertad general.

Así es que la independencia del Continente del Sur, poderosa en crédito y recursos, fuerte por la opinión y por las armas, invencible por su unión y por el sentimiento de su inmensa superioridad, lleva una marcha firme y concertada, intrépida y gloriosa hacia su término natural esa nueva Corinto, a donde por la ley del equilibrio se inclinará también y llegará más o menos tarde la independencia del Continente del Norte. Allí se abrazaran a un tiempo los hijos de Atahuelapa y

los Montezuma, el Pacífico y el Atlántico, y se levantará sobre cien puertos lateabas de Neptuno, centro de la federación del Boreas y del Austro, y lazo eterno de amistad entre la Europa y la Asia. Si la España, cuando estaba fuerte y enérgica, llena de entusiasmo y sostenida por la mitad de América nada pudo contra la otra mitad, sorprendiéndola desarmada, disidente, falta de recursos y desorganizada ¿Qué espera adelantar ahora desfallecida y miserable, abatida y desamparada, contra la América entera bien unida, bien pertrechada, aguerrida y triunfante? En el estado de languidez y de parálisis en que Fernando mismo nos la pinta -¿Qué movimiento puede hacer, que paso puede dar sin comprometer su mísera existencia? -Mandaré todavía esas expediciones infelices de dos o tres mil hombres, testimonio auténtico de su impotencia y de su necesidad? -Solo servirán de acelerar su ruina, consumiéndose en esfuerzos inútiles, y en vanas y perniciosas ilusiones. -¿Hará un conato extraordinario a riesgo de caer en parasismo, y nos invadirá con un ejército de quince, veinte o sea treinta mil hombres? -No adelantará otra cosa que prolongar la guerra. Y cada año de guerra es para ella un siglo de consumpción. Esta expedición causaría mayores males sin comparación a la España misma que a la América, y al cabo perecería toda entera con la de Morillo, sin haber obtenido más ventajas que la ocupación momentánea de una u otra provincia. Morillo mismo, Calleja y otro de sus más ilustres Jefes no han dudado representar oficialmente a su amo el Rey Fernando "que no hay que contar en la América con la sumisión de ningún pueblo, sino mientras se halla oprimido por la fuerza" que todos los Americanos detestan y están decididos a resistir a toda dominación extranjera y sobre todo a la española- que en los combates son unas fieras que cuentan por nada la vida y la existencia. -Pudieron añadir que saben sufrir la desnudez y todo género de privaciones -que no conocen mayor necesidad que la de batirse- y que no causan otro gasto, cuando es preciso, que el de armas y de municiones. Y en un Continente animado de estos principios y de estos sentimientos, ¿Qué esperanzas puede concebir la España de la continuación de la guerra, y una guerra que la arrastra violentamente a una revolución, multiplicando cada día los desastres y calamidades que la han hecho necesaria? -No digo yo la guerra; pero la paz misma de mano de Fernando no puede menos de ser un don funesto a la Península.

2º no es esta una paradoja; es el resultado necesario del modo con que se ha hecho la guerra, de las atrocidades inauditas que se han cometido, y de la perfidia con que se ha tratado a la América. En el estado de torpeza y de imbecilidad en que las Artes, la Industria y la Agricultura misma se hallan en España, nadie puede dudar de su incapacidad de concurrir con nación alguna en ningún mercado de la tierra. Perecería pues durante su aprendizaje, si faltándole los recursos del monopolio, no obtuviese para su comercio concesiones ventajosas al ajustar la paz; pero desgraciadamente cualesquiera que estas sean, ningún tratado puede asegurárselas bajo el odioso gobierno de Fernando. ¿Qué mayor gracia pudiera ella apetecer, sino que injustos con la Europa e ingratos con la GRAN BRETAÑA recargásemos de derechos al comercio extranjero por favorecer el suyo, dejando libres de todo impuesto a los productos de sus fabricas y de su territorio? Pues una concesión tan extraordinaria nada la aprovecharía, porque nadie compraría, nadie querrá sus mercancías, nadie prestará su freno a recibir esa marca de infamia inherente al Sambenito de ellas. No será entonces la interdicción del Gobierno; será la interdicción del odio, la que excluya para siempre el comercio español de nuestro Continente.

¡Asesinos de los ilustres hombres, cuyas virtudes veneraba la América, de cuyas luces se preciaba, y cuya memoria adora! He aquí el precio de su sangre. Lavasteis en ella vuestras manos y dejándolas estampadas sobre vuestros tejidos. ¿Tendréis la insultante audacia de presentarnos tales objetos? De solo pensarlo se inflama con nueva fuerza el odio que os tenemos, y el grito de la venganza truena en el corazón. -¡Perezca el nombre del primer Americano que no retrocediese de horror a la vista de vuestras telas españolas y de vuestros

vinos mezclados con la sangre misma de nuestros Padres y de nuestros Maestros! ¡Que esta idea se grave profundamente en nuestra imaginación que se transmita a nuestra posteridad, y haga eterna la aversión a cuanto siquiera tocar en vuestras manos asesinas!

Desengáñese de una vez la España –“para tratar ventajosamente con la gran Federación de América, debo primero tratar con la opinión.” No es la paz de los gabinetes; sino la amistad de los dos pueblos la que puede poner término a sus inmenso males. Pero no hay que esperar esta amistad mientras permanezcan los Españoles de Fernando confundidos con los de la Nación. Es preciso restablecer la confianza, y la confianza no se restablecerá mientras subsista el Gobierno pérfido, indioso y criminal que corrompiendo la moral pública, atropellando por todos los derechos, y violando todos los principios ha acreditado que no conoce otra regla de conducta de su propia utilidad. A vista de su mala fé y de sus obstinado empeño en sojuzgarnos -¿podremos menos de sospechar de hecha la paz, un agente de sus maquinaciones en cada comerciante y en la tripulación de los buques una guarnición disfrazada?; ¿Que garantía puede darnos de haber sinceramente renunciado a su proyectos de reconquista? Sus protestas nos moverían a risa y sus juramentos a indignación.

¿Qué hará pues la desgracia España si la guerra, acumulando sobre ella males y disturbios no puede menos de precipitarla en una revolución, y la paz en una espantosa miseria? ¿Qué? Resolverse a dar el solo paso que puede ser causa común con ella, adoptar sus principios liberales, y establecer sobre la base incontrastable de la libertad y el interés reciproco la más firme y más estrecha alianza por medio de un Gobierno Representativo, capaz de restablecer eternamente perdida. A su aspecto deben desaparecer, como los pájaros nocturnos cuando amanece el día, todos esos viles y malvados Consejeros, y esos traidores Generales que propinaron a Fernando su libertad de su patria, la sacrificaron tan indignamente la Representación Nacional acabando de jurarle adhesión y fidelidad. Inquisición, Magistratura, Jefes prostituidos al despotismo en la Administración y en la Millicia, Frayles apostatas del evangelio para predicar el poder de las tinieblas, toda esa turba infame de satélites de la tirana ha de volver a sepultarse en su nativo polvo, quedando solamente el Rey inmune, por respecto a su Augusta Dignidad, aunque usurpada, a menos que el Soberano legitimo no quiera volver al trono de que lo precipito una conspiración parricida.

No debe aguardar Fernando a que esta regeneración política, tan necesaria a la salud de España y a la tranquilidad de la Europa: sea obra del pueblo, que nada sabe hacer sino es anárquica y tumultuariamente, y dando siempre en los más opuestos extremos. Es él mismo el que cumpliendo aunque forzosamente su dolosa promesa de Valencia, debe convocar las cortes para que den a la España una constitución; pero una constitución conforme al único modelo que en este género hay sobre la tierra, la de la Gran Bretaña. Propóngasela él mismo de una vez con las modificaciones correspondientes al estado y a las circunstancias de la nación: haga desde luego solemne profesión de sus principios, no tema la libertad de la Imprenta ni el juicio por jurados, y atrévase en fin a ocupar ese lugar brillante que la historia tiene reservado al Soberano que completare la obra de esta VENTUROSA INDEPENDENCIA, a que están vinculados los altos destinos del mundo. Convenciones adaptadas a debelar, ya que no a borrar tantas impresiones odiosa, una de ellas la de su “propio nombre”. Que importaría mudarse con los pontificios consagrarse, para manifestar su entera transformación y persuadírsela, él mismo. Como en otro tiempo un Romano quiso dar a su hijo un hombre: así debiera la España misma por medio de las Cortes deshile el que pareciese más Fausto entre los de tantos ilustres Reyes y Emperadores que han horrado el trono y la humanidad.

Si Fernando se resuelve a esta grande operación política, que puede costar dificultad al amor propio; pero no al del bien y de la Patria, se hallará de un solo paso transportado del siglo en

que él vive al en que vive Europa, se dará a sí mismo y a su nación una nueva existencia y cambiara a un tiempo la faz de la Europa y del Mundo.

¡Sombra de Henrique IV! Vuela del Bearné antes que pase este rápido instante dado a tu Augusto Nieto para salvar o para perder su trono y su país! ¡-Eleva su imaginación a la altura de tus ideas, muéstrale la senda de la gloria y del heroísmo, hazle conocer el precio de un momento en que tan inmensos males pueden evitarse y tan inmenso bienes adquirirse, y excítalo en fin a adoptar las dos únicas medidas, de que depende la salud y el engrandecimiento de España! –Gobierno representativo y alianza con América, ¿de qué otra cosa necesita ella para levantarse de ese lecho de muerte, y elevarse a un grado de poder y de prosperidad a que jamás hubiera osado aspirar sin nuestra Independencia? No es por cierto la estéril dominación de un Mundo; es su comercio lo que importa a la Nación y aun al Rey mismo. -¿Y qué comparación puede haber entre un monopolio miserable y ese mercado inmenso que a todos los pueblos y a ella principalmente abre la América independiente y libre? Situada a la extremidad de Europa, rodeada casi toda de puertos y favorecida del Cielo con un clima delicioso, un suelo liberal, excelentes producciones, no pocas minas, y un pueblo sobrio, capaz de las más altas empresas, y dotado de un carácter y de una constancia singular, solo le faltaba un Gobierno que hiciera valer tantas ventajas, y un comercio activo que reanimara las Artes y la Industria aletargadas por su bárbaro sistema de exclusión y de intolerancia.; Pero este comercio que debe darle el movimiento vital, no puede existir sino a favor de la amistad de América, y amistad la más íntima y la más generosa. Es de toda evidencia que necesita por algunos años de concesiones liberales, y aun de ciertos privilegios para sostener la concurrencia con las naciones industriosas en nuestros mercados. Y cree ella que terminada por las armas la conquista entera o nuestra Independencia, hemos de tener la estúpida condescendencia de perjudicarnos en nuestras relaciones comerciales para favorecer los adelantamientos de sus fábricas y manufacturas hasta que lleguen a competir con las mejores de Europa? –No, la América no hará sacrificios sino por una pronta paz, cuya posesión anticipada puede servirle de compensación. Cada día que ella difiera el reconocimiento de la Independencia absoluta de todo este continente, sin cuya condición preliminar jamás se firmara ningún tratado, es un nuevo obstáculo para obtener una paz ventajosa, y un gran paso hacia su perdición. Parece imposible que el Gabinete de Fernando VII deje de conocer la urgencia del peligro, y su único remedio, GOBIERNO REPRESENTATIVO y ALIANZA FRATERNAL CON AMERICA. En estos dos puntos está cifrada toda su política, y de ellos depende su salud y el reposo de la Europa a que nada sería tan funesto como una revolución en España. La de Francia no habría sido más que un sueño comparada con la de un pueblo no menos terrible por la firmeza de su carácter, que por su ignorancia, su desesperación y su fanatismo.

He aquí un objeto verdaderamente digno de la Mediación de las Altas Potencias –invitar a Fernando a proclamar un Gobierno Representativo y la Independencia de América: únicos medios de evitar en España una revolución, que no dejaría de comunicarse a Francia, y turbaría por largos años la tranquilidad de Europa y las relaciones del Mundo. Entonces obtendrían el título divino de bienhechoras de la humanidad, lograrían asegurar la paz y la concordia universal, y merecerían el reconocimiento de todos los pueblos, los aplausos de su siglo, y las bendiciones de la posteridad.

La larga interrupción de este periódico ha dado lugar a que se verifique en España la inminente revolución que desde el principio de nuestro Discurso habíamos anunciado, y en que tanto hemos insistido. No por eso hemos variado nada de lo que ya estaba escrito y compuesto en la Imprenta para publicarse.

